

Versión Ejecutiva

Segundo Trimestre, 2020



Contenido

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico	2
i. Alineación a Objetivos Estratégicos	2
ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico.....	3
iii. Avance por Objetivo Estratégico	4
II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías.....	6
i. Presupuesto anualizado	6
ii. Presupuesto al periodo	7
iii. Cumplimiento de metas	9

Versión Ejecutiva del Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Segundo Trimestre 2020

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está conformado por 27 unidades administrativas¹ que operan bajo una lógica de Gestión para Resultados (GpR), lo que implica que cada una de ellas ejerce recursos públicos con base en un proceso de planeación estratégica.

Este proceso consiste en que cada unidad administrativa identifica un problema público y, en el ámbito de sus atribuciones, define las actividades mediante las cuales genera los bienes o servicios (componentes) para darle solución (propósito), lo cual en suma contribuye al cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales (fin) que guían el quehacer del INAI.

Para monitorear el estado que guardan las actividades, los componentes, los propósitos y los fines, las unidades administrativas cuentan con indicadores y definen sus respectivas metas. Al término del segundo trimestre de 2020, se reportaron 202² indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición.

La situación presupuestal y el cumplimiento de metas durante este trimestre, se presenta de forma agregada en este documento –objetivos estratégicos y por Secretarías y Presidencia–, con el objetivo de brindar un panorama general de lo realizado al interior del Instituto para garantizar la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información.

¹ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI).

² Derivado del proceso de desincorporación del OIC, no se reportaron sus indicadores.

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico

i. Alineación a Objetivos Estratégicos



ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico

En este apartado se realiza un análisis del presupuesto de gasto operativo anualizado y al periodo por objetivo estratégico con base en lo reportado al término de junio. Para el ejercicio fiscal 2020, al INAI se le aprobaron \$131.05 millones para gasto operativo, monto inferior en 19.54% a lo del año inmediato anterior (\$162.87 millones).

Al concluir el trimestre, el presupuesto incrementó a \$142.94 millones, es decir, aumentó en 9.08% en comparación con el aprobado al inicio del año. Lo anterior, significó una reconfiguración del presupuesto, los objetivos estratégicos uno, dos y tres, redujeron su gasto operativo en 34.91%, 10.58% y 13.19%, respectivamente, siendo el objetivo estratégico cuatro, el único que incremento sus recursos en 77.32%.

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Presupuesto anual						
	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$6.92	\$4.51	▼ 34.91	\$0.57	\$0.90	\$0.00	\$3.04
2	\$26.91	\$24.06	▼ 10.58	\$1.77	\$1.65	\$3.83	\$16.81
3	\$64.09	\$55.64	▼ 13.19	\$19.63	\$32.42	\$1.85	\$1.74
4	\$33.12	\$58.73	▲ 77.32	\$28.67	\$16.61	\$1.80	\$11.65
TOTAL	\$131.05	\$142.94	▲ 9.08	\$50.64	\$51.58	\$7.48	\$33.24

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

Respecto al presupuesto anualizado al segundo trimestre, el comportamiento por objetivo estratégico se describe a continuación:

- **Objetivo Estratégico Uno.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$6.92 millones. Del modificado (\$4.51 millones), se ejercieron \$0.57 millones (12.72%), y se comprometieron \$0.90 millones (19.87%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$3.04 millones (67.41%).
- **Objetivo Estratégico Dos.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$26.91 millones. Del modificado (\$24.06 millones), se ejercieron \$1.77 millones (7.35%), y se comprometieron y reservaron \$5.48 millones (22.79%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$16.81 millones (69.86%).

- **Objetivo Estratégico Tres.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$64.09 millones. Del modificado (\$55.64 millones), se ejercieron \$19.63 millones (38.93%), y se comprometieron y reservaron \$34.27 millones (61.59%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$1.74 millones (3.13%).
- **Objetivo Estratégico Cuatro.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$33.12 millones. Del modificado (\$58.73 millones), se ejercieron \$28.67 millones (41.09%), y se comprometieron y reservaron \$18.41 millones (31.35%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$11.65 millones (19.84%).

iii. Avance por Objetivo Estratégico

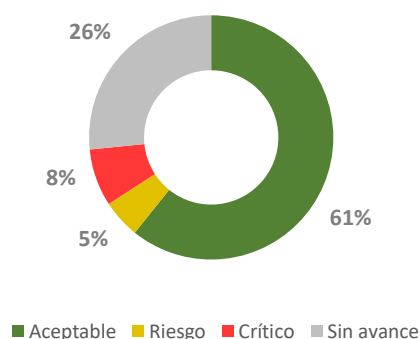
Al término del segundo trimestre, el análisis de las metas de las unidades administrativas del Instituto muestra que, de las 202 metas reportadas³, 146 se encuentran en estado *aceptable* (72%); siete en *riesgo* (3%), 20 en *crítico* (11%), de los cuales siete rebasaron la meta positivamente y 13 no cumplieron la meta programada, y; 29 se reportaron *sin avance* (14%).

A continuación, se presentan los porcentajes del cumplimiento de metas que alcanzaron las unidades administrativas, de acuerdo con su alineación a dichos objetivos, lo cual contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucionales:

Las 12 unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, reportaron el avance de metas de 79 indicadores, de los cuales, con base en los parámetros de semaforización, 48 (61%) se reportan en rango *aceptable*, cuatro se reportaron en *riesgo* (5%) y seis más (8%) en *crítico*. En *sin avance* se reportaron 21 indicadores (26%).

Gráfico 1.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico uno



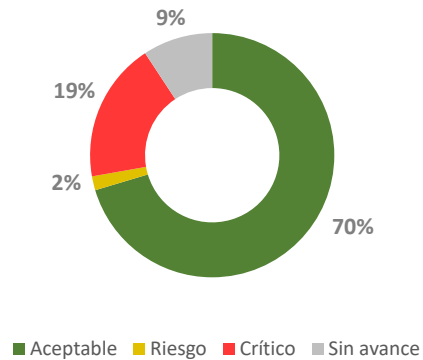
Fuente: DGPD.

³ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), por lo que no se reportaron sus indicadores para el trimestre.

- Las siete unidades administrativas que se alinean al *objetivo estratégico dos*, reportaron en conjunto el avance de metas de 54 indicadores de los cuales 38 (70%) se reportaron en rango *aceptable*, uno (2%) en *riesgo* y 10 (19%) más se reportaron en *crítico*. Los cinco (9%) indicadores restantes no tuvieron avance.

Gráfico 2.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos

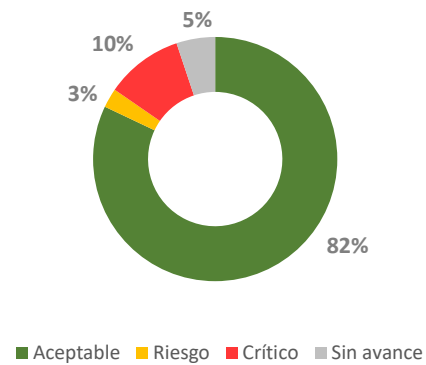


Fuente: DGPDI.

- De las cuatro unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico tres* se reporta el avance de las metas de 39 indicadores, de los cuales 32 (82%) se reportan en rango *aceptable*, uno (3%) en *riesgo* y cuatro (10%) en *crítico*. Los dos (5%) indicadores restantes no tuvieron avance.

Gráfico 3.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres

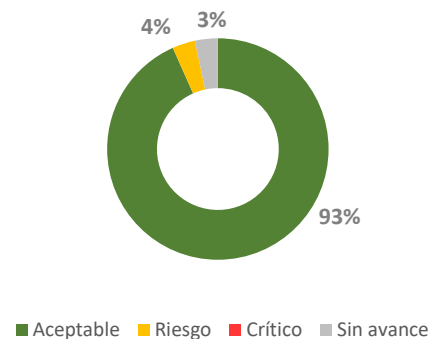


Fuente: DGPDI.

- Finalmente, tres de las cuatro unidades administrativas⁴ que contribuyen al cumplimiento del *objetivo estratégico cuatro*, reportan el cumplimiento de metas de 30 indicadores de los cuales 28 (93%) se reportan en rango *aceptable* y uno (4%) en *riesgo*. El indicador restante (3%) no tuvo avance.

Gráfico 4.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



Fuente: DGPDI.

⁴ No se consideran los indicadores del Órgano Interno de Control.

II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías

i. Presupuesto anualizado

Con el propósito de entender la estructura del gasto operativo del Instituto, es preciso señalar que la Secretaría Ejecutiva (SE) y Presidencia fueron las que mayor presupuesto original programaron, la primera con un porcentaje de 55.68% y la segunda con un 33.36% respecto al total. El resto de las Secretarías (Acceso a la Información (SAI), Protección de Datos Personales (SPDP), Técnica del Pleno (STP), Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT), en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), concentraron el 10.95% restante.

Al término del trimestre, Presidencia incrementó su presupuesto en 54.33%, al pasar de \$43.72 a \$67.48 millones. En el primer trimestre, este aumento se explicó porque, se transfirieron recursos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Administración por el concepto de centralización de recursos.

Durante el segundo trimestre, el presupuesto de la Dirección General de Administración se incrementó debido a que para realizar el pago de la diferencia del impuesto predial se traspasó dinero de servicios personales, así mismo, la mayoría de las demás unidades administrativas le transfirieron recursos con el objetivo de implementar las medidas adecuadas por la contingencia sanitaria a causa del virus detectado como COVID – 19. Estas adecuaciones presupuestarias significaron un aumento en el presupuesto de Presidencia pero también, la disminución en las Secretarías y el OIC.

En este sentido, quien tuvo la mayor reducción fue la Secretaría de Acceso a la Información (51.92%), seguida de la Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, el Órgano Interno de Control y la de Protección de Datos Personales con disminuciones de 51.71%, 46.14% y 30.83%, respectivamente.

La Secretaria Ejecutiva y la Técnica del Pleno, también redujeron sus presupuestos, sin embargo, lo hicieron en menor medida. La primera, lo disminuyó en 8.05%, y la segunda en 6.64%.

Tabla 2 Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Presupuesto anual					
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$43.72	\$67.48	\$29.08	\$16.93	\$1.80	\$19.66
OIC	\$0.05	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
SAI	\$4.88	\$2.34	\$0.19	\$0.14	\$0.04	\$1.98
SE	\$72.97	\$67.10	\$19.93	\$32.49	\$5.62	\$9.05
SPDP	\$3.23	\$2.24	\$0.63	\$0.13	\$0.02	\$1.46
SNT	\$4.49	\$2.17	\$0.45	\$0.98	\$0.00	\$0.74
STP	\$1.71	\$1.59	\$0.36	\$0.90	\$0.00	\$0.34
TOTAL	\$131.05	\$142.94	\$50.64	\$51.58	\$7.48	\$33.24

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

ii. Presupuesto al periodo

Respecto al presupuesto de gasto operativo al trimestre, este experimentó un incremento de 17.00%, es decir, se tenía considerado un presupuesto de \$69.80 millones para el periodo, el cual finalizó en \$81.70 millones.

La Secretaría de Protección de Datos Personales y el Órgano Interno de Control, así como la Secretaría Técnica del Pleno, efectuaron adecuaciones presupuestarias únicamente durante el primer trimestre, lo que significó para las dos primeras una reducción en sus presupuestos, y para la última, un aumento.

A inicios de año, la disminución experimentada por la Secretaría de Protección de Datos Personales fue resultado de la modificación del gasto de operación y la centralización de recursos por parte de todas sus direcciones generales. Los mismos conceptos fueron la causa del decrecimiento del presupuesto del Órgano Interno de Control.

En tanto, el incremento de la Secretaría Técnica del Pleno se debió a que la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades y la de Atención al Pleno aumentaron su presupuesto por la restructuración de gasto operativo. Esta última además recibió una transferencia destinada a la traducción del inglés al español de diversas documentales relacionadas con la ejecutoria en el juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México.

Presidencia y las Secretarías de Acceso a la Información, Ejecutiva y del Sistema Nacional de Transparencia y la Secretaría, sumaron a las afectaciones presupuestarias del primer trimestre, las que hicieron en el periodo de abril a junio. Como resultado de ello, aumentó el monto de la primera y disminuyó el de las últimas tres.

El aumento experimentado por Presidencia es resultado de que la Dirección General de Administración recibió recursos para el pago de la diferencia del impuesto predial, derivado del último avalúo a las Instalaciones del INAI, además de centralizar dinero para implementar las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19.

La concentración de recursos por parte de administración representó la reducción del presupuesto de otras unidades administrativas, en el caso de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y la Secretaría de Acceso a la Información, todas sus direcciones generales adscritas exceptuando la Dirección General de Enlace con Poderes Legislativo y Judicial transfirieron recursos.

De enero a marzo, el INAI en su conjunto ejerció el 50.64%, comprometió 11.74% y reservó 4.90% del presupuesto programado. Lo anterior significa que, el 14.42% de los recursos está disponible.

Tabla 2 Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Presupuesto al Trimestre					
	Original	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$22.97	\$42.70	\$29.08	\$5.26	\$1.15	\$7.20
OIC	\$0.03	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
SAI	\$3.28	\$1.49	\$0.19	\$0.14	\$0.04	\$1.12
SE	\$36.65	\$33.14	\$19.93	\$5.05	\$3.69	\$4.47
SPDP	\$2.21	\$1.61	\$0.63	\$0.13	\$0.02	\$0.83
SNT	\$3.76	\$1.69	\$0.45	\$0.70	\$0.00	\$0.54
STP	\$0.90	\$1.07	\$0.36	\$0.45	\$0.00	\$0.25
TOTAL	\$69.80	\$81.70	\$50.64	\$11.74	\$4.90	\$14.42

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

iii. Cumplimiento de metas

En relación con el presupuesto erogado en este trimestre, se reportaron 202 metas⁵. A continuación, se muestra el cumplimiento de los indicadores por Secretaría y Presidencia.

Tabla 4. Avance de metas por Secretaría

Secretaría	Total anual	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Total
Presidencia	63	32	1	1	1	35
SE	79	37	1	7	2	47
SAI	108	32	1	6	17	56
SPDP	46	17	2	3	6	28
SNT	26	19	0	0	2	21
STP	23	9	2	3	1	15
Total	345	146	7	20	29	202

Fuente: Elaboración propia

- **Presidencia.** Del total de las 35 metas reportadas por sus cuatro unidades administrativas, 32 (91%) se encuentran en un rango *aceptable*, uno (3%) en *riesgo*, uno (3%) en *crítico* y uno (3%) *sin avance*.
 - DGAJ. Publicó 20 asuntos en el Diario Oficial de la Federación, dio respuesta a 1,034 solicitudes de información presentadas por particulares y 831 solicitudes de información dirigidas al Instituto. Asimismo, atendió 183 solicitudes formuladas al Comité de Transparencia, 75 recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto, y cinco denuncias en materia de obligaciones sobre transparencia y acceso a la información en contra del INAI.
 - DGCSD. Transmitió 50 campañas de sensibilización, realizó 83 coberturas informativas de manera virtual, llevó a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 78 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI y elaboró el segundo informe trimestral en materia de comunicación social.

⁵ No se consideran los indicadores del Órgano Interno de Control.

- DGPDI. Como parte del Programa Anual de Evaluación, se formalizaron las recomendaciones de mejora derivadas de las mesas técnicas de desempeño. Además, las áreas de planeación y seguimiento dieron 19 asesorías en temas de gestión para resultados. Por su parte, la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género reportó el cumplimiento del cincuenta por ciento de las acciones incluidas en la “Estrategia de transversalización de derechos humanos, igualdad y género implementada”.
- DGA. Elaboró cuatro infografías para facilitar la comprensión de servicios que ofertan a los servidores públicos del INAI. Relativo a la comprensión y el trámite de los servicios que otorga, atendió solicitudes relacionadas con pago de proveedores, prestadores de servicios y viáticos, movimientos de personal, adquisición de bienes y contratación de servicios.
- **Órgano Interno de Control.** No se reportó el avance de los indicadores en el trimestre, debido a que en el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI).
- **Secretaría Ejecutiva.** Del total de las 47 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, 37 (79%) se encuentran en un rango *aceptable*, uno (2%) en *riesgo*, siete (15%) en *crítico* y dos (4%) *sin avance*.
 - DGAI. Efectuó 16 actividades en el marco de trabajo de las redes internacionales de las que el INAI forma parte y llevó a cabo dos acciones internacionales que derivaron en compromisos de colaboración internacional (Proyecto de cooperación AMEXCID: México – Perú y el Proyecto de cooperación AMEXCID: México – Paraguay). Además, participó en cinco eventos internacionales en materia de protección de datos personales y coordinó seis eventos virtuales en materia de acceso a la información.
 - DGTI. Implementó 27 nuevos requerimientos de funcionalidad para la PNT y 20 para los sistemas que se encuentran operando en el Instituto. Asimismo, desarrolló 11 nuevos sistemas entre los que se encuentran el Buscador Nacional de la PNT, el DeclaraINAI y el desarrollo de servicios web para las aplicaciones de la PNT.

- DGGIE. Realizó ocho acciones de vinculación nacional e internacional en materia de gestión documental y administración de archivos. Dentro de sus actividades, efectuó la renovación con la AMBAC, avanzó en el plan de socialización del Modelo MGD – RTA con el Archivo General de la Nación, analizó la legislación de tres estados (Baja California Sur, Morelos y Puebla) en materia de archivos, implementó capacitaciones a distancia con Organismos Garantes en coordinación con el SNT (Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala y Campeche) y participó en el “Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información”, impartido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Universidad Veracruzana.
- DGC. Efectuó un análisis y un diagnóstico al Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), llevó a cabo tres talleres de planeación vía remota con los sujetos obligados de la administración pública federal, además se implementaron 26 acciones de capacitación para este sector en la nueva modalidad en línea síncrona, en dichas actividades se inscribieron 1,018 personas. Asimismo, se ejecutaron 25 acciones de capacitación en la referida modalidad, dirigidas a sujetos regulados de la LFPDPPP, respecto de las cuales, se contó con una asistencia de 1,169 participantes.
- DGPVS. Realizó la presentación del libro “La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro”. Asimismo, en relación con la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, publicaron las bases en el micrositio y se inició el registro de proyectos.
- **Secretaría de Acceso a la Información.** Del total de las 56 metas reportadas por sus ocho unidades administrativas, 32 (79%) se encuentran en un rango *aceptable*, uno (2%) en *riesgo*, seis (15%) en *crítico* y 17 (4%) *sin avance*.
 - DGPA. Realizó sesiones de sensibilización y asistencia técnica con los sujetos obligados y organismos garantes estatales sobre el proceso de implementación de políticas de acceso a la información; además, trabajó en el proceso de diseño, formulación y documentación de políticas de acceso a la información en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso con algunos Gobiernos Estatales y Municipales, los Órganos Garantes de Oaxaca y Zacatecas y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá (ANTAI-Panamá).

- DGE. Atendió la demanda de reportes estadísticos y publicó las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información de manera oportuna, asimismo, actualizó, conforme a lo programado, la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación. También, realizó una sesión de asistencia técnica virtual con el Órgano Garante de Veracruz y procesó los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual.
- DGGAT. Derivado de las acciones de sensibilización, acompañamiento y promoción de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva se adhirieron 27 nuevos sujetos obligados; en particular por la publicación de un nuevo plan de acción, la instalación de un Secretariado Técnico Local y trabajos de colaboración con instituciones como SEDENA y SEGOB. Adicionalmente, se continuó con las labores de sensibilización y capacitación (ocho); y al trabajo de emisión de opiniones técnicas (siete) en materia de apertura institucional y la elaboración de materiales (siete) (reportes, guías y herramientas). Por otra parte, se realizó un trabajo constante de análisis de solicitudes de información en materia de Salud relacionadas con la epidemia ocasionada por el virus COVID-19 que alimentan el micrositio: “Transparencia Proactiva, Conocimiento Público Útil de COVID-19”. Finalmente, la unidad administrativa implementó acciones adicionales como integrante del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y en el marco de la implementación del Cuarto Plan de Acción 2019-2021.
- Direcciones Generales de Enlace. Como parte del programa de seguimiento al cumplimiento de obligaciones de transparencia y derivado de la verificación vinculante a estas en el 2020, se realizaron 118 requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados⁶, Además, las Direcciones generales de Enlace brindaron acompañamiento a 674 sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, y, atendieron un total de 988 consultas técnicas y normativas acerca de las dudas, procesos y procedimientos de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la normativa aplicable.

⁶ Derivado de la contingencia sanitaria originada por COVID-19, el Pleno del Instituto determinó la suspensión de plazos y términos para sujetos obligados del ámbito federal en materia de verificación a sus obligaciones de transparencia, por lo que la notificación se reanudará una vez que se reactiven.

También, otorgaron 233 asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información, relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información; el Sistema de Portales de Obligaciones, y; el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.

- **Secretaría de Protección de Datos Personales.** Del total de las 28 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, 17 (61%) se encuentran en un rango *aceptable*, dos (7%) en *riesgo*, tres (11%) en *crítico* y seis (21%) *sin avance*.
 - DGNC. Durante el primer semestre, revisó 745 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto con el fin de identificar criterios de interpretación, emitió una opinión técnica sobre tratamientos intensivos o relevantes de datos personales respecto a la puesta en operación del Registro Nacional de Población y, generó tres estudios en la materia. De abril a junio, atendió una totalidad de 27 consultas especializadas en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI.
 - DGIVSP. Atendió, en plazos menores a los señalados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la totalidad de procedimientos de investigación, verificación, admisión de denuncias y orientación o reconducción de estas.
 - DGPDS. Concluyó 69 procedimientos de derechos mediante resoluciones y acuerdos diversos y sustanció 283 procedimientos de imposición de sanciones.
 - DGPARG. Como parte de las acciones para impulsar la autorregulación, la Dirección General publicó las Bases y Convocatoria del “Premio de innovación y buenas prácticas en la protección de datos personales 2020” y se está en espera de la entrega de los trabajos y de la formación del jurado.

Asimismo, como parte de la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales, se publicaron diversas infografías relativas a Recomendaciones para la protección de datos personales e información en reuniones virtuales, PHISHING y Recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, entre otras, se publicaron las Bases y Convocatoria en el micrositio relativo al

“Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil” y formar parte del “Pleno Niñas y Niños 2020” y fue lanzado el micrositio Clic INAI.

También, se está trabajando en la elaboración de materiales para la orientación del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales entre los que se encuentran la guía para instrumentar medidas compensatorias en el sector público; las recomendaciones para la designación del oficial de protección de datos personales y para las unidades administrativas que tratan datos personales en los sujetos obligados, así como la “Guía sobre el tratamiento de los datos personales en los expedientes clínicos en las instituciones de salud públicas”.

- DGEIVSP. Admitió cuatro denuncias conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, a través de la herramienta de comunicación del Instituto, HerrCom, llevó a cabo 52 notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.** Del total de las 21 metas reportadas por sus dos unidades administrativas, 19 (90%) se encuentran en un rango aceptable y dos (10%) sin avance.
 - DGVCCEF. Durante el primer semestre realizó 64 actividades de promoción y vinculación y desarrolló 36 actividades de capacitación a servidores públicos en coordinación con las entidades federativas y las Instancias del SNT; durante el segundo trimestre realizó cinco eventos de promoción: cuatro diálogos virtuales regionales sobre los nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los organismos garantes de transparencia y una jornada nacional virtual sobre los alcances y retos de la armonización en materia de archivos en las legislaciones locales. En las actividades de capacitación realizadas durante el segundo trimestre destacan el taller nacional titulado “Taller Virtual Nacional de Archivos 2020. “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y organización de archivos”; cuatro cursos virtuales en tiempo real sobre gestión documental; además atendió 20 talleres sobre la funcionalidad del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes (SICOM), para la gestión de medios de impugnación).

- DGTSN. En el marco de los trabajos para la implementación de los Programas Nacionales del SNT, se recibieron, comentaron y ajustaron, las rutas de implementación de 30 instituciones; así como, los formatos de reporte de las actividades comprometidas para el segundo semestre de 2019 de 25 Instituciones que integran el SNT.

Además, en el primer semestre, la DGSNT participó y brindó asistencia técnica en la preparación de contenidos que se presentaron, discutieron y aprobaron en la sesión del Consejo Nacional del SNT, en la cual se tomaron cinco acuerdos, de los cuales 3 de ellos se encuentran en proceso de engrose con la finalidad de contar con las versiones finales para su posterior publicación en el DOF.

- **Secretaría Técnica del Pleno.** Del total de las 15 metas reportadas por sus dos unidades administrativas, nueve (61%) se encuentran en un rango *aceptable*, dos (7%) en *riesgo*, tres (11%) en *crítico* y uno (21%) *sin avance*.
 - DGCR. Verificó el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, así como por la atención brindada a los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, lo anterior a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.
 - DGAP. Contribuyó mediante el turno del total de los medios de impugnación interpuestos en el periodo, así como con el procesamiento, gestión y notificación de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, integró los anteproyectos de acuerdos presentados al Pleno.



Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Segundo Trimestre, 2020



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emite el Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales del segundo trimestre de 2020 con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con base en el artículo 18, fracción XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, este Reporte Global se presentó ante el Pleno del INAI en su Sesión de fecha 12 de agosto de 2020.

Contenido

I. Introducción.....	1
II. Alineación a Objetivos Estratégicos.....	2
III. Ejercicio presupuestario	5
i. Presupuesto general.....	5
ii. Presupuesto por objetivos estratégicos.....	6
IV. Resultados generales de avance de metas.....	8
i. Avance de metas general.....	8
ii. Avance de metas por objetivos estratégico	9
V. Contribución a Objetivos Estratégicos	11
i. Objetivo estratégico uno.....	11
ii. Objetivo estratégico dos	13
iii. Objetivo estratégico tres	15
iv. Objetivo estratégico cuatro.....	16
VI. Avance de metas y presupuesto.....	18
i. Presidencia	18
Dirección General de Asuntos Jurídicos	20
Dirección General de Comunicación Social y Difusión	22
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional	24
Dirección General de Administración.....	26
ii. Secretaría Ejecutiva.....	28
Dirección General de Asuntos Internacionales	30
Dirección General de Tecnologías de la Información.....	32
Dirección General de Gestión de Información y Estudios	34
Dirección General de Capacitación.....	36
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad.....	38
iii. Secretaría de Acceso a la Información	40
Dirección General de Políticas de Acceso	42
Dirección General de Evaluación.....	44
Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.....	46
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales	48

Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados	50
Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.....	52
Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial	54
Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.....	56
iv. Secretaría de Protección de Datos Personales	58
Dirección General de Normatividad y Consulta	59
Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.....	61
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.....	63
Dirección General de Prevención y Autorregulación.....	65
Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	67
v. Órgano Interno de Control	69
vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.....	70
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	72
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	74
vii. Secretaría Técnica del Pleno	77
Dirección General de Atención al Pleno	79
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	81
VII. Anexos.....	83
i. Elementos de la tabla Balance presupuestario.....	83
ii. Glosario de términos	84
iii. Glosario de siglas	84
iv. Reglas de semaforización.....	87
v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa.....	88
vi. Catálogo de afectaciones.....	89

I. Introducción

El Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales, al segundo trimestre de 2020, expone de forma sólida la generación de resultados positivos para la población que ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Reporte está conformado por seis secciones. En la primera, se presenta la alineación que cada unidad administrativa, con base en sus atribuciones, mantiene con los objetivos estratégicos del INAI. En la segunda, se expone un panorama del presupuesto del Instituto. En este apartado se explica el presupuesto para gasto de operación, sus variaciones a lo largo del ejercicio fiscal; se exponen los motivos detrás de la variación y cuánto se ejerció respecto al aprobado anual. Asimismo, se desagrega el presupuesto por objetivo estratégico.

La tercera sección tiene como objeto mostrar los resultados generales de avance de metas anuales. Cabe resaltar que este análisis se realiza con base en parámetros de semaforización, esto significa que el grado de cumplimiento de las metas puede situarse en rango *aceptable*, en *riesgo*, *crítico* o *sin avance*. Al igual que en la sección dedicada al análisis del ejercicio presupuestario, el avance de metas también se desagrega y vincula a los objetivos estratégicos del INAI. En el cuarto apartado, se exponen los aportes más destacados de cada unidad administrativa del Instituto y se traza su contribución a los objetivos estratégicos a los que se encuentran alineados.

La quinta sección está dedicada al análisis del avance de metas y presupuesto. En este apartado se analiza, de forma desagregada por Secretaría -y las direcciones generales que la integran-, el cumplimiento de las metas alcanzadas basado en los parámetros de semaforización mencionados anteriormente. También, se señalan las principales actividades realizadas durante el periodo y el avance en el ejercicio de su presupuesto. Asimismo, se exponen los motivos que justifican la variación en los recursos y el impacto de estos en el cumplimiento de las metas y la realización algunas de sus actividades específicas.

Al final del documento se encuentra la sección de anexos, mismos que facilitan la comprensión del análisis presentado en este Reporte.

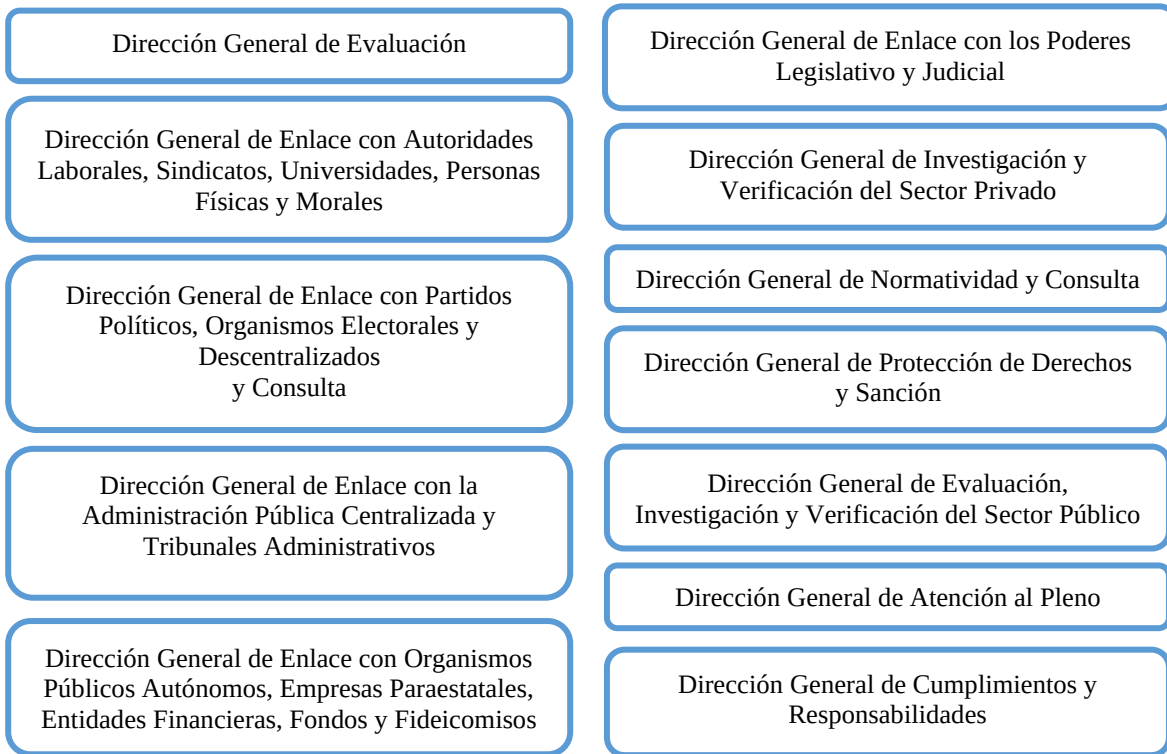
II. Alineación a Objetivos Estratégicos

En un entorno económico de austeridad -que demanda de las instituciones públicas un manejo eficaz y eficiente de los recursos, orientados a la generación de resultados positivos para la población- el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se propuso desde su creación desarrollar metodologías e instrumentos encaminados a dar seguimiento, evaluar y retroalimentar a las unidades administrativas que lo integran, así como a los servicios que, por mandato constitucional, está encargado de proveer con el objetivo de detonar el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

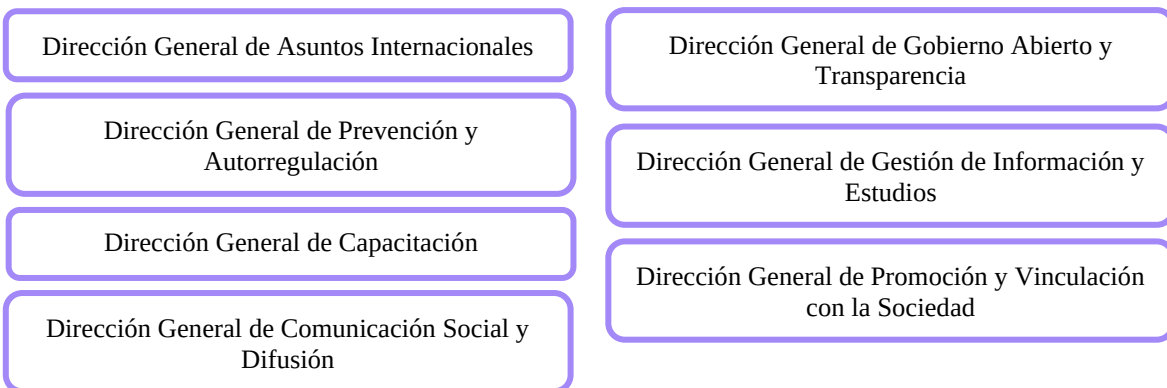
En este proceso, también se determinó la importancia de la colaboración entre las áreas y los niveles jerárquicos del Instituto. Por consiguiente; y con base en un análisis organizacional y normativo, se definieron las principales atribuciones y actividades de las direcciones generales del Instituto para reflejar los diversos ámbitos de acción de las Secretarías y su respectiva contribución al logro de la misión y la visión institucional.

El resultado de este proceso de planeación fue el establecimiento de cuatro objetivos estratégicos como los fines ulteriores del INAI, mismos que toman como base el mandato constitucional del Instituto. Cada unidad administrativa está alineada a algún objetivo estratégico, a saber:

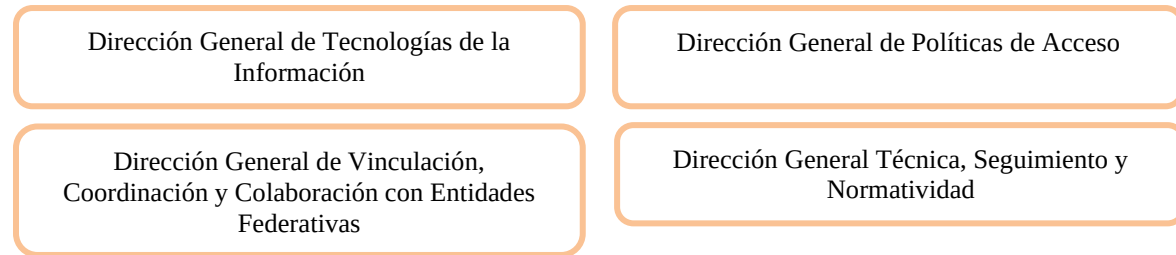
Objetivo 1: *Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.*



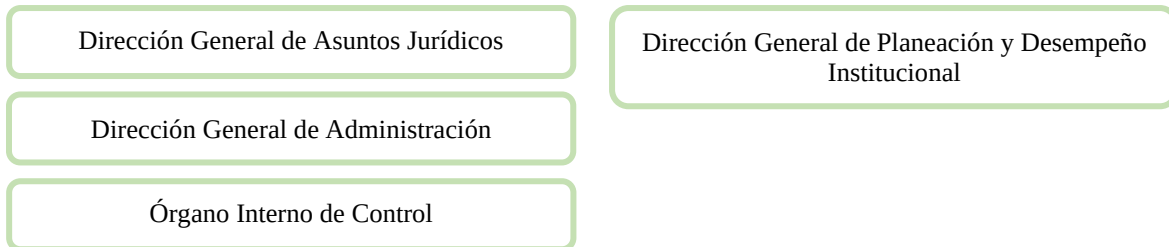
Objetivo 2: *Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.*



Objetivo 3: *Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.*



Objetivo 4: *Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.¹*



¹ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron los avances de sus indicadores en el trimestre.

III. Ejercicio presupuestario

i. Presupuesto general

Al INAI se le aprobó para el ejercicio fiscal 2020 un presupuesto de \$877.44 millones, monto inferior en 2.52% al del año inmediato anterior (\$900.15 millones). De este presupuesto, \$676.39 millones (77.09%) fueron para servicios personales, \$131.05 millones (14.94%) para gasto operativo y \$70 millones (7.98%) para el pago del inmueble del Instituto.

La distribución referida cobra relevancia porque en el transcurso de los meses esta se ha ido reconfigurando. El gasto operativo aumentó en \$11.89 millones en comparación con lo originalmente programado, al concluir el segundo trimestre con un monto de \$142.94 millones.

Este incremento en gasto operativo es resultado de un aumento de \$4.80 millones en el primer trimestre y de \$7.09 millones en el segundo, mismos que fueron obtenidos de los recursos para el pago del inmueble (\$6.10 millones) y de los ahorros generados en servicios personales (\$5.79 millones).

Durante enero a marzo, el incremento se explica por la concentración de recursos por parte de Administración para cubrir el impuesto predial del edificio; la publicación del Acuerdo mediante el cual se presentó el Manual de Organización y se aprobó el catálogo de información de interés público; y la contratación de los servicios de fotocopiado. Del mismo modo, se dotaron de recursos a la DGAP para la traducción de insumos para cumplir con la ejecutoría derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito².

En el periodo de abril a mayo, el aumento obedece principalmente a las afectaciones realizadas por Administración, una de estas por un monto de \$3.90 millones para cubrir la diferencia del impuesto predial de las instalaciones del INAI, otra por \$2.12 millones para atender diversos requerimientos – adquisición de *no break* del sistema de alerta sísmica, cobertura de traslados de las personas servidoras públicas del CAS, compra de insumos sanitizantes, entre otros –, y por último, dos más por \$0.12 y \$0.14 millones respectivamente para la adquisición de caretas desechables y cubrebocas.

² Afectaciones presupuestarias: Impuesto predial, 212/18, 214/27 y 212/19.

Además, la Dirección General de Asuntos Jurídicos destinó \$0.81 millones generados de ahorros en recursos humanos a la publicación de diversos acuerdos del Pleno relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19 en el DOF.

En referencia al ejercicio de los recursos al segundo trimestre, las unidades administrativas, en su conjunto, han gastado \$50.64 millones (35.42%), así mismo, han comprometido \$51.58 millones (36.08%) y reservado \$7.48 millones (5.23%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$33.24 millones (23.26%).

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Presupuesto anual					
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$6.92	\$4.51	\$0.57	\$0.90	\$0.00	\$3.04
2	\$26.91	\$24.06	\$1.77	\$1.65	\$3.83	\$16.81
3	\$64.09	\$55.64	\$19.63	\$32.42	\$1.85	\$1.74
4	\$33.12	\$58.73	\$28.67	\$16.61	\$1.80	\$11.65
TOTAL	\$131.05	\$142.94	\$50.64	\$51.58	\$7.48	\$33.24

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

ii. Presupuesto por objetivos estratégicos

El presupuesto a ejercer al segundo trimestre de 2020, para los cuatro objetivos estratégicos del INAI, fue de \$81.70 millones, monto mayor en 17.0% al programado (\$69.80 millones). Al término de este periodo, se han erogado recursos por \$50.64 millones (61.98%). Asimismo, se han comprometido y reservado, \$11.74 millones (14.37%) y \$4.90 millones (6.00%), respectivamente. Al cierre del trimestre, se reporta un presupuesto disponible de \$14.42 millones (17.65%).

De acuerdo con el presupuesto asignado a cada objetivo estratégico, las 12 unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico uno, tenían en conjunto un presupuesto de \$2.89 millones; de los cuales ejercieron \$0.57 millones (19.86%), y comprometieron \$0.45 millones (15.73%), ello implica un presupuesto disponible de \$1.86 millones (64.42%).

Las siete unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico dos tenían un presupuesto programado de \$12.15 millones para ser ejercido. De estos recursos, ejercieron \$1.77 millones (14.55%), reservaron \$2.37 millones y comprometieron \$1.41 millones (19.52% y 11.58% respectivamente). Lo anterior resulta en un presupuesto sin ejercer de \$6.60 millones, equivalentes a 54.36% de lo programado.

Por su parte, las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico tres han erogado recursos por \$19.63 millones, equivalentes a 73.19% del presupuesto programado para este periodo (\$26.82 millones). Han comprometido \$4.73 millones y reservado \$1.38 millones que, en suma, equivalen a 22.78%; lo que resulta en un presupuesto sin ejercer de \$1.08 millones, es decir, 4.03%.

Las cuatro unidades administrativas³ alineadas al objetivo estratégico cuatro contaban con un presupuesto programado de \$39.84 millones; de los cuales, han ejercido \$28.67 millones (71.95%), y cuentan con recursos comprometidos y reservados equivalentes a \$6.30 millones (15.82%), lo cual resulta en un presupuesto sin ejercer de \$4.87 millones (12.23%).

Tabla 2 Presupuesto ejercido por objetivo estratégico al trimestre (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$4.23	\$2.89	-31.8%	\$0.57	\$0.45	\$0.00	\$1.86
2	\$12.21	\$12.15	-0.5%	\$1.77	\$1.41	\$2.37	\$6.60
3	\$33.36	\$26.82	-19.6%	\$19.63	\$4.73	\$1.38	\$1.08
4	\$20.01	\$39.84	99.1%	\$28.67	\$5.15	\$1.15	\$4.87
TOTAL	\$69.80	\$81.70	17.0%	\$50.64	\$11.74	\$4.90	\$14.42

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

³ En el acuerdo 2 de la "Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control" de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron los avances de sus indicadores en el trimestre. No obstante, se continuará dando seguimiento a su presupuesto.

IV. Resultados generales de avance de metas

i. Avance de metas general

Al segundo trimestre de 2020, el análisis del avance de metas de 27 unidades administrativas⁴ del Instituto muestra que, de los 202 indicadores reportados: 146 (72.28%) se encuentran en estado *aceptable* al haber cumplido con la meta programada; siete (3.47%) se reportan en *riesgo*; 20 (9.90%) en estado *crítico* -de los cuales siete rebasaron la meta positivamente y 13 no cumplieron la meta programada- y; 29 (14.36%) se reportaron *sin avance*.

Tabla 3 Reporte de metas al segundo trimestre por Secretaría

Secretaría	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Total
Presidencia	32	1	1	1	35
SE	37	1	7	2	47
SAI	32	1	6	17	56
SPDP	17	2	3	6	28
SNT	19	0	0	2	21
STP	9	2	3	1	15
TOTAL	146	7	20	29	202

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Cabe señalar que las metas de las unidades administrativas se analizan con base en parámetros de semaforización;⁵ pues brindan información sobre el grado de cumplimiento de las metas a partir de cuatro estados:

⁴ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron los avances de sus indicadores en el trimestre y por lo tanto no se consideran en este análisis.

⁵ Véase anexo ii. Reglas de semaforización.

- **Aceptable.** Indica que se logró un avance en el rango de la meta programada.
- **Riesgo.** Indica que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta.
- **Crítico.** Indica que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o la rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.
- **Sin avance.** Indica que por causas ajenas a la unidad administrativa no pudieron ser evaluados.

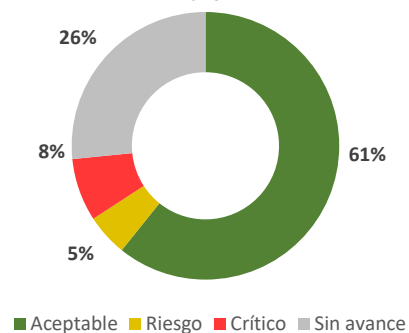
ii. Avance de metas por objetivos estratégico

Con los avances de los diferentes proyectos de trabajo que programaron las unidades administrativas, al término del segundo trimestre, se integró el cumplimiento de metas por objetivo estratégico. A continuación, y de acuerdo con su alineación a dichos objetivos, se presentan los porcentajes del cumplimiento de metas que lograron las unidades administrativas en su conjunto; lo cual contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucional:

En este trimestre 12 unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, reportaron el avance de metas de 79 indicadores. Con base en los parámetros de semaforización, 48 (61%) se reportan en rango *aceptable*; 21 (26%) se presentan *sin avance*; cuatro (5%) se reportan en *riesgo* y; seis (8%) son reportadas rango en *crítico* al no haber cumplido la meta programada.

Gráfico 1

Indicadores reportados al trimestre de
medición para el objetivo estratégico
uno

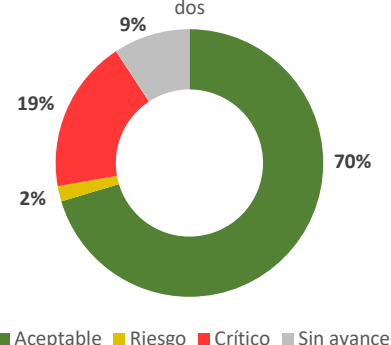


Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Las siete unidades administrativas que se alinean al *objetivo estratégico dos* reportaron el avance de metas de 54 indicadores; de estos, 38 (70%) cumplieron con las metas programadas, es decir, se reportan en rango *aceptable*; uno (2%) en *riesgo*; cinco (9%) se encuentran *sin avance*, y; diez (19%) en rango *crítico*. De estos últimos, cuatro rebasaron las metas programadas, mientras que seis no lograron el avance programado.

Gráfico 2

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos

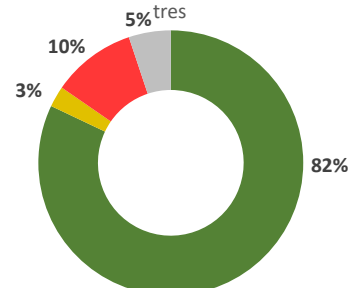


Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

De las cuatro unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico tres*, se presenta el avance de las metas de 39 indicadores; de los cuales 32 (82%) cumplieron con sus metas programadas y se reportan en rango *aceptable*; dos (5%) se reporta *sin avance*; uno (3%) en riesgo, y; cuatro (10%) se presentan en rango *crítico*, debido a que dos no cumplieron con sus metas programadas y dos las rebasaron positivamente.

Gráfico 3

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres

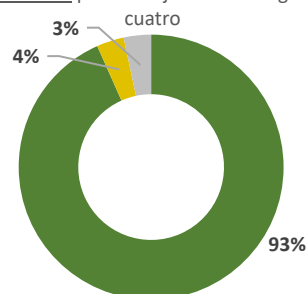


Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Finalmente, tres de las cuatro unidades administrativas⁶ que contribuyen al cumplimiento del *objetivo estratégico cuatro*, reportaron el avance de metas de 30 indicadores, de los cuales 28 (93%) se presentan en rango *aceptable*; uno (3%) *sin avance*, y; uno (3%) en rango *crítico*.

Gráfico 4

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

⁶ No se incluyen los indicadores del OIC.

V. Contribución a Objetivos Estratégicos

i. Objetivo estratégico uno

Las unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, que busca *garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales*, llevaron a cabo las siguientes acciones:

Como parte del programa de seguimiento al cumplimiento de obligaciones de transparencia y derivado de la verificación vinculante en el 2020, las Direcciones Generales de Enlace realizaron 118 requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados, sin embargo, a raíz de la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, el Pleno del Instituto determinó la suspensión de plazos y términos para sujetos obligados del ámbito federal en materia de verificación a sus obligaciones de transparencia, por lo que la notificación se reanudará una vez que se reactiven.

Además, las Direcciones Generales de Enlace brindaron acompañamiento a 674 sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, y, atendieron un total de 988 consultas técnicas y normativas acerca de las dudas, procesos y procedimientos de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la normativa aplicable.

También, otorgaron 233 asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información, relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información; el Sistema de Portales de Obligaciones, y; el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados.

Como parte de las actividades de promoción de la cultura de la transparencia, la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial llevó a cabo, los días 2, 3 y 4 de junio, el “Congreso virtual Transparencia y Justicia Abierta en el marco del COVID-19”.

En tanto, la Dirección General de Evaluación atendió la demanda de reportes estadísticos y publicó las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información de manera oportuna, asimismo, actualizó, conforme a lo programado, la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación.

También, realizó una sesión de asistencia técnica virtual con el Órgano Garante de Veracruz y procesó los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual.

En materia de protección de datos personales, la Dirección General de Normatividad y Consulta, revisó 745 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto con el fin de identificar criterios de interpretación, emitió una opinión técnica sobre tratamientos intensivos o relevantes de datos personales respecto a la puesta en operación del Registro Nacional de Población y, generó tres estudios en la materia durante el primer semestre. Además, atendió un total de 27 consultas especializadas en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI en el periodo reportado.

La Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado atendió, en plazos menores a los señalados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la totalidad de procedimientos de investigación, verificación, admisión de denuncias y orientación o reconducción de estas.

Mientras que, la Dirección General de Evaluación e Investigación del Sector Público admitió cuatro denuncias conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, a través de la herramienta de comunicación del Instituto, HerrCom, llevó a cabo 52 notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por su parte, la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción concluyó 69 procedimientos de derechos mediante resoluciones y acuerdos diversos y sustanció 283 procedimientos de imposición de sanciones.

La Dirección General de Atención al Pleno contribuyó mediante el turno del total de los medios de impugnación interpuestos en el periodo, así como con el procesamiento, gestión de firmas y notificación de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, integró los anteproyectos de acuerdos presentados al Pleno.

Finalmente, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades verificó el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, así como por la atención brindada a los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, lo anterior a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.

ii. Objetivo estratégico dos

El *objetivo estratégico dos*, busca promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas. Las unidades administrativas alineadas a éste llevaron a cabo diversas acciones que contribuyen a su cumplimiento. En este sentido, a continuación, se enuncian las más relevantes:

Como parte de las acciones para impulsar la autorregulación, la Dirección General publicó las Bases y Convocatoria del “Premio de innovación y buenas prácticas en la protección de datos personales 2020” y se está en espera de la entrega de los trabajos y de la formación del jurado.

Asimismo, como parte de la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales, se publicaron diversas infografías relativas a recomendaciones para la protección de datos personales e información en reuniones virtuales, PHISHING y Recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, entre otras, se publicaron las Bases y Convocatoria en el micrositio relativo al “Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil” y formar parte del “Pleno Niñas y Niños 2020” y fue lanzado el micrositio Clic INAI.

Además, se está trabajando en la elaboración de materiales para la orientación del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales entre los que se encuentran la guía para instrumentar medidas compensatorias en el sector público; las recomendaciones para la designación del oficial de protección de datos personales y para las unidades administrativas que tratan datos personales en los sujetos obligados, así como la “Guía sobre el tratamiento de los datos personales en los expedientes clínicos en las instituciones de salud públicas”.

La Dirección General de Comunicación Social transmitió 50 campañas de sensibilización, realizó de manera virtual 83 coberturas informativas, llevó a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 78 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI y elaboró el segundo informe trimestral en materia de comunicación social.

En tanto, la Dirección General de Asuntos Internacionales efectuó 16 actividades en el marco de trabajo de las redes internacionales de las que el INAI forma parte y llevó a cabo dos acciones internacionales que derivaron en compromisos de colaboración internacional (Proyecto de cooperación AMEXCID: México – Perú y el Proyecto de cooperación AMEXCID: México –

Paraguay). Además, participó en cinco eventos internacionales en materia de protección de datos personales y coordinó seis eventos virtuales en materia de acceso a la información.

Por su parte, la Dirección General de Gestión de Información y Estudios realizó ocho acciones de vinculación nacional e internacional en materia de gestión documental y administración de archivos. Dentro de sus actividades, efectuó la renovación con la AMBAC, avanzó en el plan de socialización del Modelo MGD – RTA con el Archivo General de la Nación, analizó la legislación de tres estados (Baja California Sur, Morelos y Puebla) en materia de archivos, implementó capacitaciones a distancia con Organismos Garantes en coordinación con el SNT (Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala y Campeche) y participó en el “Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información”, impartido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Universidad Veracruzana.

La Dirección General de Capacitación realizó un análisis y un diagnóstico al Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), llevó a cabo tres talleres de planeación vía remota con los sujetos obligados de la administración pública federal, además se implementaron 26 acciones de capacitación para este sector en la nueva modalidad en línea síncrona, en dichas actividades se inscribieron 1,018 personas. Asimismo, se ejecutaron 25 acciones de capacitación en la referida modalidad, dirigidas a sujetos regulados de la LFPDPPP, respecto de las cuales, se contó con una asistencia de 1,169 participantes.

En términos de promoción y vinculación, la Dirección General competente realizó la presentación del libro “La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro”. Asimismo, en relación con la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, publicaron las bases en el micrositio y se inició el registro de proyectos.

Por último, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia elaboró siete materiales (reportes, guías y herramientas) derivados de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; incorporó 27 nuevos sujetos obligados relacionados con la Política de Gobierno Abierto y sumó 29 sujetos obligados que implementan acciones de la Política de Transparencia Proactiva. Asimismo, implementó acciones adicionales como integrante del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y en el marco de la implementación del Cuarto Plan de Acción 2019-2021."

iii. Objetivo estratégico tres

Las unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico tres*, el cual busca *coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales*, llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Dirección General de Tecnologías de la Información implementó 27 nuevos requerimientos de funcionalidad para la PNT y 20 para los sistemas que se encuentran operando en el Instituto. Asimismo, desarrolló 11 nuevos sistemas entre los que se encuentran el Buscador Nacional de la PNT, el DeclaraINAI y el desarrollo de servicios web para las aplicaciones de la PNT.

En cuanto a la Dirección General de Políticas de Acceso, esta realizó sesiones de sensibilización y asistencia técnica con los sujetos obligados y organismos garantes estatales sobre el proceso de implementación de políticas de acceso a la información; además, trabajó en el proceso de diseño, formulación y documentación de políticas de acceso a la información en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso con algunos Gobiernos Estatales y Municipales, los Órganos Garantes de Oaxaca y Zacatecas y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá (ANTAI-Panamá).

Por su parte, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, recibió, comentó y ajustó, durante el primer semestre, las rutas de implementación de 30 instituciones; así como, los formatos de reporte de las actividades comprometidas para el segundo semestre de 2019 de 25 Instituciones que integran el SNT enmarcadas en los trabajos para la implementación de los Programas Nacionales del SNT.

Además, en el primer semestre, participó y brindó asistencia técnica en la preparación de contenidos que se presentaron, discutieron y aprobaron en la sesión del Consejo Nacional del SNT, en la cual se tomaron cinco acuerdos, de los cuales tres de ellos se encuentran en proceso de engrose con la finalidad de contar con las versiones finales para su posterior publicación en el DOF.

Finalmente, la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, llevó a cabo durante el primer semestre del año 36 actividades de capacitación a servidores públicos en coordinación con las entidades federativas y las Instancias del SNT; entre las actividades que corresponden al segundo trimestre del año, se encuentran el taller nacional titulado

“Taller Virtual Nacional de Archivos 2020. Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y organización de archivos”; cuatro cursos virtuales en tiempo real en materia de gestión documental; además se atendieron 20 talleres locales sobre la funcionalidad del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes SICOM para la gestión de medios de impugnación.

Aunado a ello, durante el segundo trimestre organizó cinco eventos de promoción en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas: cuatro diálogos virtuales regionales sobre los nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los organismos garantes de transparencia y una jornada nacional virtual sobre los alcances y retos de la armonización en materia de archivos en las legislaciones locales. Además atendió ocho eventos convocados por Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, en temas de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, y socialización del derecho de acceso a la información.

iv. Objetivo estratégico cuatro

Las unidades administrativas alineadas⁷ llevaron diversas acciones que contribuyen al logro del *objetivo estratégico cuatro*; mismo que busca *impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género*.

La Dirección General de Planeación Institucional avanzó con el Programa Anual de Desempeño, destacando la formalización de las recomendaciones de mejora derivadas de las mesas técnicas de desempeño. Además, las áreas de planeación y seguimiento dieron 19 asesorías en temas de gestión para resultados.

⁷ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron el avance de sus indicadores en el trimestre. No obstante, se continuará dando seguimiento a su presupuesto.

Por su parte, la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género reportó el cumplimiento del cincuenta por ciento de las acciones incluidas en la “Estrategia de transversalización de derechos humanos, igualdad y género implementada”.

En cuanto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta publicó 20 asuntos en el DOF, dio respuesta a 1,034 solicitudes de información presentadas por particulares y 831 solicitudes de información dirigidas al Instituto. Asimismo, atendió 183 solicitudes formuladas al Comité de Transparencia, 75 recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto, y cinco denuncias en materia de obligaciones sobre transparencia y acceso a la información en contra del INAI.

Finalmente, la Dirección General de Administración elaboró cuatro infografías para la comprensión de servicios que ofertan a los servidores públicos del INAI. Relativo a la comprensión y el trámite de los servicios que otorga, atendió solicitudes relacionadas con pago de proveedores, prestadores de servicios y viáticos, movimientos de personal, adquisición de bienes y contratación de servicios.

VI. Avance de metas y presupuesto

i. Presidencia

Las direcciones generales adscritas a Presidencia, en conjunto, contaron con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$43.72 millones, el cual se incrementó en 54.33% (\$23.76 millones), lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$67.48 millones. De este último, se ejercieron recursos por \$29.08 millones (43.10%) y se tienen recursos comprometidos y reservados por \$16.93 millones (25.10%) y \$1.80 millones (2.67%), respectivamente. Lo anterior deja un presupuesto disponible de \$19.66 millones (29.14%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$43.72
Reducción	-\$49.79
Ampliación	\$73.55
Modificado	\$67.48
Ejercido	-\$29.08
Comprometido	-\$16.93
Reservado	-\$1.80
Disponible	\$19.66

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento de \$23.76 millones se debe a que en el primer trimestre se realizaron adecuaciones al presupuesto por un monto de \$11.19 millones,⁸ mientras que en el segundo trimestre se realizaron diversas modificaciones por un total de \$12.56 millones de entre las que destacan la adecuación presupuestaria para contar con los recursos referentes a la diferencia del impuesto predial conforme a los datos del último avalúo realizado a las instalaciones del INAI, por \$3.90 millones; la concentraron \$6.39 millones en la DGA de los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible, y; la afectación por \$1.99 millones para servicio postal, adquisición de botellas dosificadoras, cubre boca y guantes de látex y la adquisición del *no break* del sistema de alarma sísmica y dos DVR.⁹

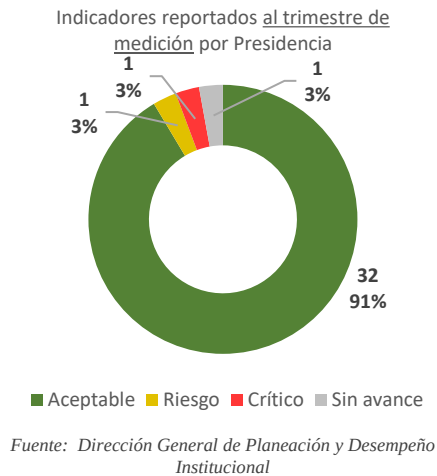
⁸ Durante el primer trimestre se realizaron afectaciones por concepto de: centralización de recursos por un monto neto de \$4.78 millones; se realizó la transferencia de recursos por \$3.19 millones con el objetivo de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del impuesto predial y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI; por concepto de modificaciones al gasto de operación, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por \$1.59 millones. Adicionalmente se realizaron las afectaciones 170/16, 250/30 y 310/11 las cuales en conjunto sumaron un monto neto de \$1.15 millones.

⁹ Afectación DGA.

Al segundo trimestre, estas direcciones generales tenían un presupuesto para ejercer de \$42.70 millones, el cual reporta un avance en su ejecución de \$29.08 millones (68.11%), mientras que \$5.26 millones (12.33%) se encuentran comprometidos y \$1.15 millones (2.70%) reservados, lo cual deja como resultado un presupuesto no ejercido de \$7.20 (16.86%).

Por otra parte, estas direcciones generales presentan el avance de metas de 35 indicadores de frecuencia de medición trimestral y semestral, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización 32 se reportan en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, uno *sin avance* y uno en *crítico*.

Gráfico 5



Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) contó con un presupuesto aprobado de \$0.84 millones, monto que incrementó en 151.29% (\$1.27 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado ascendió a \$2.11 millones; de este último, se ejercieron \$1.32 millones (62.71%) y se comprometieron \$0.20 millones (9.41%), por lo que cuenta con \$0.59 millones disponibles (27.88%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$0.84
Reducción	-\$1.14
Ampliación	\$2.41
Modificado	\$2.11
Ejercido	-\$1.32
Comprometido	-\$0.20
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.59

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La ampliación de \$1.27 millones al presupuesto original se explica en dos momentos. Durante el primer trimestre, con el propósito de hacer más eficiente el uso de los recursos, se centralizaron \$0.57 millones; asimismo, por concepto de modificación al gasto de operación, y de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, los recursos de la DGAJ disminuyeron en \$3,327; también, por la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20, esta Dirección General recibió \$0.04 millones.¹⁰

Durante el segundo trimestre, se pusieron a disposición de la DGA \$0.15 millones, derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19, en virtud de que a raíz de la emergencia sanitaria la realización algunos eventos y foros planeados fueron cancelados;¹¹ asimismo, la DGAJ recibió recursos por \$0.81 millones, por concepto de ahorros, destinados a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de diversos acuerdos.¹²

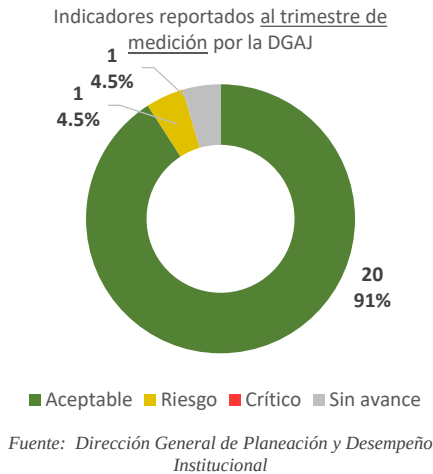
¹⁰ Centralización de recursos, Restructuración de Gasto operativo y afectación 215/55.

¹¹ Acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, publicado en DOF el día 27 de marzo de 2020.

¹² Ahorros para situación COVID y Ahorros en recursos personales.

Al segundo trimestre, la DGAJ tenía programado ejercer recursos por \$2.02 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$1.32 millones (65.63%) y comprometió \$0.20 millones (9.85%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.49 millones (24.52%).

Gráfico 6



En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAJ reportó 22 indicadores, De acuerdo con los parámetros de semaforización, 20 se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas, uno se reporta en *riesgo* y otro más *sin avance*. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se concluyeron 33 juicios de amparo, y 44 de nulidad, en los que se reconoce comparecencia.
- Se publicaron 20 asuntos en el DOF y se atendieron 68 solicitudes de asesoría legal en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones.
- Se atendieron 831 solicitudes de información, presentadas por particulares, de las cuales 629 eran competencia del INAI; al segundo trimestre suman 1,034 solicitudes a las que se les ha dado respuesta.
- Se atendieron 183 solicitudes formuladas al Comité de Transparencia, 75 recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto, y cinco denuncias recibidas en materia de obligaciones sobre transparencia y acceso a la información en contra del INAI.

Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Comunicación Social y Difusión (DGCSD) contó con un presupuesto aprobado de \$10.65 millones. Este monto se redujo en 17.64% (\$1.88 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$8.77 millones, del cual se han ejercido \$0.42 millones (4.76%) y comprometido \$0.32 millones (3.67%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$8.03 millones (91.58%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$10.65
Reducción	-\$11.20
Ampliación	\$9.32
Modificado	\$8.77
Ejercido	-\$0.42
Comprometido	-\$0.32
Reservado	\$0.00
Disponible	\$8.03

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

En el primer trimestre, la reducción se explica por concepto de modificación al gasto de operación¹³ a inicios de año por un monto de \$1.85 millones, así como, por la transferencia de \$0.03 millones¹⁴ a la DGTI para la compra de dispositivos de almacenamiento, *magic mouse* y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional; y de \$0.01 millones¹⁵ a la DGA para la compra de tarjetas telefónicas para el desempeño de labores del personal.

Además, al segundo trimestre, la DGCSD tenía previsto ejercer recursos por \$2.99 millones, el cual se modificó a \$2.87 millones, del cual erogó \$0.42 millones (14.55%), y comprometió \$0.11 millones (4.01%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$2.33 millones, equivalentes a 81.44% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGCSD reportó cinco indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cuatro se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y uno en *crítico* al quedar por arriba de la meta programada. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 78 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI.

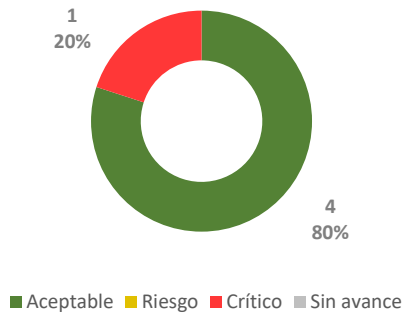
¹³ Restructuración de Gasto operativo.

¹⁴ Afectación 170/16.

¹⁵ Adecuación Recursos Financieros.

Gráfico 7

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGCS



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Durante el primer semestre, se transmitieron 50 campañas de sensibilización. De enero a abril 2020 se difundieron 17 de las 22 campañas de sensibilización programadas, con la emergencia sanitaria fueron producidas y difundidas 33 campañas con temas de coyuntura.
- Se realizaron 83 coberturas informativas solicitadas, las cuales fueron realizadas de manera virtual. Destacan por su relevancia mediática, su impacto en visualización del Instituto y trascendencia para el INAI las siguientes: 1. El encuentro virtual con Organizaciones de la Sociedad Civil, 2. El Foro virtual “Avances y Retos a 5 años de la entrada en Vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información”, 3. El Seminario Digital “Pandemia Democracia y Derechos Humanos”, 4. Las Jornadas Virtuales sobre los alcances y retos de la armonización de archivos en las legislaciones locales, 5. La conferencia virtual “Avances y Retos a 5 años de la entrada en Vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, 6. La conferencia “A 4 años de la Plataforma Nacional de Transparencia ¿Qué sigue?”, 7. Los Diálogos Virtuales Regionales “Nuevos Paradigmas hacia la Administración Pública Electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia”, 8. El “Conversatorio Virtual entre el INAI y la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América sobre las Acciones implementadas en la lucha contra la pandemia COVID-19”, 9. El Foro digital “Garantía del Derecho de acceso a la información en materia de género y su trascendencia en tiempos del COVID-19”, 10. La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, 11. La Presentación Editorial en Línea “La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro”.
- Se elaboró el segundo informe trimestral mediante el cual se analiza el impacto de notas en medios; el número de sesiones y materiales fotográficos que documentan las tareas del Instituto; los resultados de la difusión a través de las cuentas institucionales en redes sociales; entre otros.
- Se atendieron 40 solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género para la promoción de materiales cuya temática refiere a equidad de género o derechos humanos en general.

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) contó con un presupuesto aprobado de \$0.18 millones. Este monto se redujo en 14.58% (\$0.03 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual se han ejercido \$0.03 millones (17.05%), y no tiene recursos comprometidos ni reservados, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.13 millones (82.95%).

En el primer trimestre, la variación se explica por la reducción de \$0.04 millones por concepto de modificación del gasto de operación¹⁶ a inicios de año y la recepción de \$0.01 millones¹⁷ para la elaboración de materiales para los eventos “Foro Mujer Mexicana” y “Foro Bioética, Transparencia Y protección de Datos Personales”.

Además, al segundo trimestre, la DGPDI tenía previsto ejercer recursos por \$0.05 millones, permaneciendo igual, del cual erogó \$0.03 millones (48.58%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.03 millones, equivalentes a 51.42% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPDI reportó cuatro indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se sumaron 14 actividades a las 39 establecidas en el Programa Anual de Evaluación, en su mayoría relativas a la realización de las mesas de trabajo y las mesas técnicas de desempeño, con lo que se formalizaron las recomendaciones de mejora.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.18
Reducción	-\$0.20
Ampliación	\$0.17
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.12

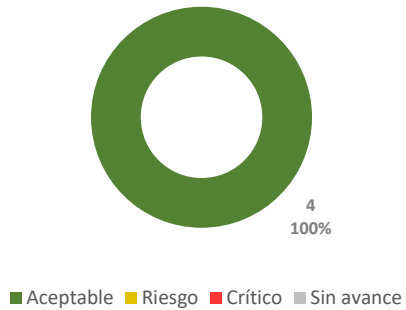
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

¹⁶ Restructuración de gasto operativo.

¹⁷ Afectación 212/49.

Gráfico 8

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPD



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Se llevaron a cabo 19 asesorías en las áreas de planeación y seguimiento, dos relativas al reporte del segundo trimestral y 17 en atención a las recomendaciones de mejora de las mesas técnicas de desempeño, la elaboración de la MIR 2021, los formatos ABC de los Programas Nacionales, entre otros temas.
- La Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género organizó el Foro "Mujer Mexicana, recuento a 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing" en marzo; participó en la valoración de las Matrices de Indicadores para Resultados del INAI en mayo, a fin de

incorporar indicadores con perspectiva de género en las mismas; e instrumentó la estrategia de difusión a través de la Intranet del INAI, de redes sociales y del correo electrónico institucional.

Dirección General de Administración

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Administración (DGA) contó con un presupuesto aprobado de \$32.05 millones, monto que incrementó en 76.09% (\$24.39 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado ascendió a \$56.44 millones; de este último, se ejercieron \$27.31 millones (48.39%), se comprometieron \$16.41 millones (29.08%) y se reservaron \$1.80 millones (3.19%), por lo que cuenta con \$10.91 millones disponibles (19.33%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$32.05
Reducción	-\$37.25
Ampliación	\$61.64
Modificado	\$56.44
Ejercido	-\$27.31
Comprometido	-\$16.41
Reservado	-\$1.80
Disponible	\$10.91

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La ampliación de \$1.27 millones al presupuesto original se explica debido a que, durante el primer trimestre, recibió por concepto de centralización \$0.57 millones; asimismo, la modificación al gasto de operación, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, implicó una disminución del presupuesto de \$3,327; también, por la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20, esta Dirección General recibió \$0.04 millones.¹⁸

Asimismo, durante el segundo trimestre, se reorientaron \$0.15 millones a la DGA a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19, y se recibieron recursos por \$0.81 millones, por concepto de ahorros, con el objetivo de publicar en el DOF diversos acuerdos.¹⁹

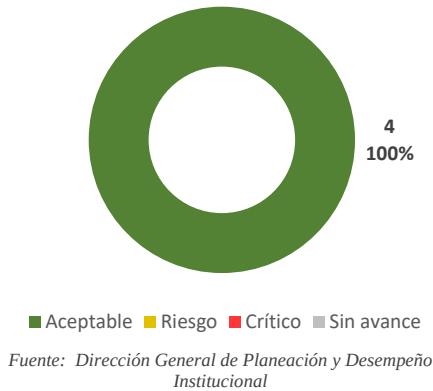
Al segundo trimestre, la DGA tenía programado ejercer recursos por \$37.76 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$27.31 millones (72.34%), comprometió \$4.95 millones (13.11%) y reservó \$1.15 millones (3.05%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$4.34 millones (11.50%).

¹⁸ Afectación 215/55.

¹⁹ Ahorros para situación COVID y Ahorros en recursos personales.

Gráfico 9

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGA



En cuanto al avance de metas al periodo, la DGA reportó cuatro indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- La Dirección de Recursos Financieros atendió 198 solicitudes relacionadas con pago de proveedores, prestadores de servicios y viáticos.
- Se elaboraron cuatro infografías para facilitar a los servidores públicos del INAI la comprensión y el trámite de los servicios que otorga la DGA.
- La Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional atendió la totalidad de servicios solicitados (18) relativos a movimientos de personal.
- La Dirección de Recursos Materiales atendió 306 solicitudes relativas a servicios generales, adquisición de bienes y contratación de servicios.

ii. Secretaría Ejecutiva

Las direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva (SE), en conjunto, contaron con un presupuesto de \$72.97 millones, el cual se redujo en 8.05% (\$5.88 millones) lo que derivó en un presupuesto modificado de \$67.10 millones. De este último, ejercieron recursos por \$19.93 millones (29.71%) y tiene recursos comprometidos y reservados por \$32.49 millones (48.43%) y \$5.62 millones (8.38%), respectivamente. Lo anterior resulta en un presupuesto disponible de \$9.05 millones (13.48%) para la segunda mitad del año.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$72.97
Reducción	-\$79.13
Ampliación	\$73.25
Modificado	\$67.10
Ejercido	-\$19.93
Comprometido	-\$32.49
Reservado	-\$5.62
Disponible	\$9.05

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$5.88 millones del presupuesto aprobado se debe a que en el primer trimestre se realizaron afectaciones por un monto de \$2.93 millones,²⁰ mientras que en el segundo trimestre las reducciones fueron por un monto neto de \$2.94 millones; el cual se explica por la reorientación de recursos, por \$3.86 millones, a la DGA derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible y por la recepción de recursos, por parte de la DGPVS por \$0.13 millones para cubrir los gastos de traslado de los servidores públicos que desarrollan actividades del CAS durante la Pandemia de COVID-19, y de la DGTI, por \$0.78 millones derivados de ahorros generados durante el periodo enero – mayo a fin de contratar los servicios de soporte técnico para firma electrónica avanzada y ceremonia de atestiguamiento de autoridad certificadora del INAI.

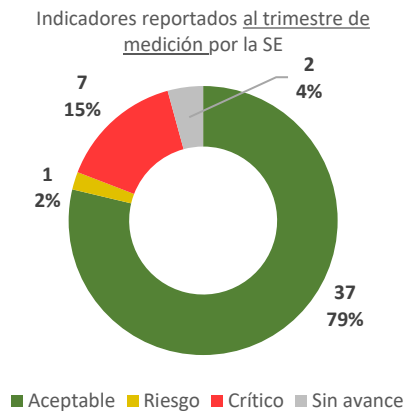
Al segundo trimestre, estas direcciones generales tenían un presupuesto programado para ejercer de \$33.14 millones, el cual al término del periodo presenta un avance en su ejecución de \$19.93 millones

²⁰ Durante el primer trimestre se llevaron a cabo afectaciones que implicaron reducciones al presupuesto de las que destacan la centralización de recursos hacia las Direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones por \$1.30 millones y la modificación a los recursos de gasto operativo de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020 por \$2.03 millones. Asimismo, se realizaron las afectaciones 170/16, 250/30, 620/47 y 710/14 las cuales implicaron un incremento neto de \$0.40 millones.

(60.14%), mientras que \$5.05 millones (15.24%) se encuentran comprometidos y \$3.69 millones (11.14%) están reservados, lo da como resultado un presupuesto no ejercido \$4.47 millones (13.49%).

Por otra parte, estas direcciones generales presentan el avance de metas de 47 indicadores de frecuencia de medición trimestral y semestral, los cuales de acuerdo con los parámetros de semaforización 37 se encuentran en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, dos *sin avance* y siete se reportan en estado *crítico*.

Gráfico 10



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Asuntos Internacionales

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Internacionales (DGA) contó con un presupuesto original aprobado de \$2.07 millones el cual se disminuyó en 61.85% (\$1.28 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.79 millones. De este último, la Dirección General ha ejercido \$0.06 millones (7.77%) y no tiene recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto disponible es de \$0.73 millones (92.23%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$2.07
Reducción	-\$4.17
Ampliación	\$2.89
Modificado	\$0.79
Ejercido	-\$0.06
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.73

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento al presupuesto original se explica en el primer trimestre por la ampliación de \$0.77

millones por concepto de gasto operativo del Instituto y la reducción de \$0.54 millones de la centralización de recursos, lo cual resultó un monto neto mayor de \$0.22 millones.

En el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$1.50 millones a la DGA a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19²¹.

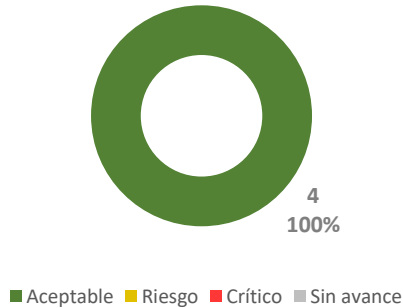
Al segundo trimestre esta Dirección General tenía programado ejercer \$1.69 millones, el cual se modificó a \$0.60 millones, erogó recursos por \$0.06 millones (10.24%) y no comprometió o reservó recursos, lo que deja como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.54 millones (89.76%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGA reportó cuatro indicadores, la DGA reportó cuatro indicadores, tres cuya frecuencia de medición es semestral y uno con periodicidad trimestral. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

²¹ Ahorros para situación COVID.

Gráfico 11

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGAJ



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- Durante el trimestre se llevaron a cabo dos acciones internacionales que derivaron en compromisos de colaboración internacional, el Proyecto de cooperación AMEXCID: México – Perú y el Proyecto de cooperación AMEXCID: México – Paraguay.
- En el marco de trabajo en las redes internacionales de las que el INAI forma parte, se realizaron siete actividades en materia de Datos Personales, cinco en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), tres en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) y una en la Red para la Integridad.
- Se participó de manera remota en los siguientes eventos internacionales en materia de Datos Personales: “58° reunión del Comité Ejecutivo de la Asamblea Global de Privacidad”; “Reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Asamblea Global de Privacidad”; Seminario Virtual “Pandemia mundial y enfermedad de Datos Personales”; “53° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico” y “Reunión del grupo permanente de autoridades nacionales miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos”. Además, se coordinaron los siguientes eventos virtuales en materia de Acceso a la Información: “Conferencia virtual internacional: Acceso a la información en Latinoamérica ante la pandemia del COVID-19”; Conversatorio virtual sobre “Transparencia en el marco de la Pandemia COVID-19”; “El Derecho de Acceso a la Información Pública en las Américas: medidas e iniciativas frente al COVID-19”; “Democratización de la Información: datos abiertos en la prevención y el combate a la corrupción”; “Conversatorio virtual internacional “Transparencia y acceso a la información en el contexto de COVID-19”; y Conversatorio virtual “Principales criterios resolutivos en materia de transparencia y acceso a la información en la región: alcances y desafíos-Perú-México y Chile”.
- Se atendieron 16 consultas en temas de competencia del INAI y en el marco del 53 Foro de Autoridades de Asia Pacifico, se llevó a cabo la contratación de un servicio de traducción simultánea.

Dirección General de Tecnologías de la Información

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$58.50 millones el cual se redujo en 9.01% (\$5.27 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$53.22 millones. De este último, se ejercieron recursos por \$19.15 millones (35.98%) y se comprometieron \$31.43 millones (59.06%) y se reservaron \$1.81 millones (3.40%); lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$0.83 millones (1.56%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$58.50
Reducción	-\$58.70
Ampliación	\$53.43
Modificado	\$53.22
Ejercido	-\$19.15
Comprometido	-\$31.43
Reservado	-\$1.81
Disponible	\$0.83

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$5.27 millones del presupuesto aprobado se explica debido a que en el primer trimestre se realizaron afectaciones que representaron una reducción de \$6.19 millones,²² no obstante, durante el segundo trimestre se realizaron afectaciones que implicaron un incremento en el presupuesto de la DGTI por \$0.92 millones; estas adecuaciones se realizaron por un monto de \$0.78 millones con la finalidad de contratar servicios de soporte técnico para la firma electrónica avanzada y ceremonia de atestiguamiento de autoridad certificadora del INAI²³ y por \$0.13 millones para la adquisición de un *no break* del sistema de alarma sísmica y dos DVR.²⁴

Al segundo trimestre esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$25.00 millones, del cual ejerció \$19.15 millones (76.59%) y tiene recursos comprometidos por \$4.03 millones

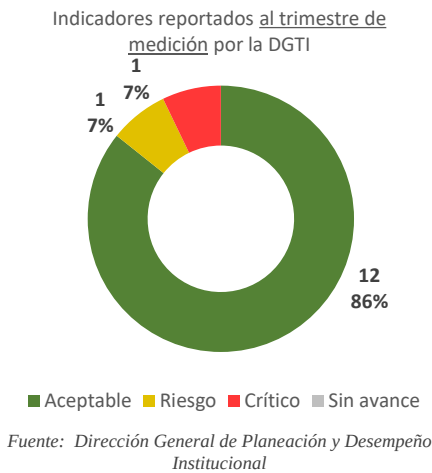
²² Durante el primer trimestre se realizaron reducciones por concepto de centralización de recursos por \$0.07 millones y se modificaron los recursos de gasto operativo de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020 por un monto de \$6.67 millones. Asimismo, a través de las afectaciones 170/16, 620/47 y 710/14 la DGTI tuvo un incremento presupuestal de \$0.55 millones para el desarrollo de aplicaciones informáticas, compra de dispositivos de almacenamiento y adquisición de licencias para producción de materiales de divulgación institucional, así como para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas.

²³ Recursos obtenidos se desprenden de los ahorros generados durante el periodo enero – mayo por la DGA en su partida 38301 “Congresos y convenciones”.

²⁴ Adecuación presupuestaria DGA.

(16.12%) y reservados por \$1.33 millones (5.34%), por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.49 millones (1.96%).

Gráfico 12



En cuanto al avance de metas, al periodo que se reporta, la DGTI presenta las metas alcanzadas de 14 indicadores de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, 12 se reportan en rango *aceptable*, uno en *riesgo* y uno más se reporta en *crítico* al no haber alcanzado la meta programada. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

En cuanto a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

- Se desarrollaron 11 nuevos sistemas, solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto, de los que destacan el Buscador Nacional de la PNT y el desarrollo de servicios web para las aplicaciones de la PNT.
- Se atendieron 27 requerimientos de nueva funcionalidad y 279 solicitudes de soporte para la PNT.
- Se realizó una prueba de penetración al módulo SICOM de la PNT.

En cuanto a los sistemas que se encuentran operando en el Instituto

- Se implementó un nuevo requerimiento de funcionalidad al sistema Infomex GF y 20 de funcionalidad a los demás sistemas que operan en el Instituto.
- Se atendieron 716 solicitudes de soporte para los aplicativos del Instituto; 202 solicitudes de soporte a *malware*; 41 requerimientos de usuarios en materia de TIC, y; 1,608 solicitudes de usuarios de soporte técnico.
- Además, se publicaron 13 Tip's de buenas prácticas uso de TIC y Seguridad, de las cuales, y derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, también se incluyeron publicaciones con conteniendo para el uso de las tecnologías en la modalidad de *Home Office*.

Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gestión de Información y Estudios (DGGIE) contó con un presupuesto aprobado de \$3.01 millones. Este monto se redujo en 35.08% (\$1.14 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1.95 millones, del cual se han ejercido \$0.39 millones (20.04%) y comprometido \$0.06 millones (3.08%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$1.50 millones (76.89%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$3.01
Reducción	-\$5.00
Ampliación	\$3.94
Modificado	\$1.95
Ejercido	-\$0.39
Comprometido	-\$0.06
Reservado	\$0.00
Disponible	\$1.50

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

En el primer trimestre, la variación se explica por la suma de \$0.63 millones a su presupuesto por la modificación de gastos de operación a inicios de año y la transferencia de \$0.17 millones por concepto de centralización de recursos.

Durante el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$1.52 millones a la DGA a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19²⁵.

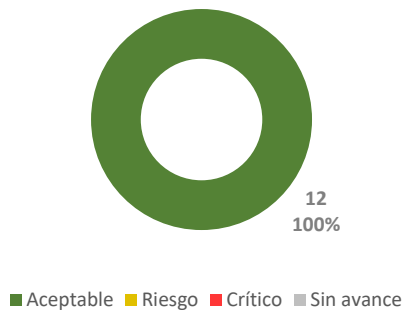
Además, al segundo trimestre, la DGGIE tenía previsto ejercer recursos por \$1.65 millones, reduciéndose a \$1.14 millones, del cual erogó \$0.39 millones (34.42%) y comprometió \$0.02 millones (1.79%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.73, equivalentes a 63.79% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGGIE reportó doce indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

²⁵ Ahorros para situación COVID.

Gráfico 13

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGGIE



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- Se realizaron ocho acciones de vinculación nacional e internacional en materia de gestión documental y administración de archivos: Archivística y conservación; marco conceptual para la intervención de documentos de archivo, Archivística y conservación; marco conceptual para la intervención de documentos de archivo, El valor legal del documento electrónico de archivo, Fundamentos de Preservación Digital a Largo Plazo, Introducción a la implementación de OAIS (Open Archival Information System); procesos, metodología y tecnología, Repositorios Archivísticos Digitales Confiables, Norma ISO 13028 Estrategias de Digitalización de Documentos, Adhesión

ICA y Adhesión AMBAC.

- Se realizó la renovación con AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios AC).
- Para la socialización del Modelo de gestión Documental de la RTA (MGD – RTA), se realizaron actividades en conjunto con el Archivo General de la Nación.
- Se participó en el Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información, impartido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Universidad Veracruzana.
- Se efectuó el análisis de las legislaciones locales en materia de archivos de los estados de Baja California Sur, Morelos y Puebla.
- Se participó y coadyuvo en la organización en las capacitaciones a distancia con Organismos Garantes en coordinación con el SNT en los Estados de Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala y Campeche.
- Se llevaron a cabo 15 actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020.
- Se avanzó en la conformación del Archivo Histórico del INAI y la difusión de la Biblioteca Digital a través Micrositio COVID y la Gestión Documental como repositorios del Centro de Documentación.

Dirección General de Capacitación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Capacitación (DGC) contó con un presupuesto aprobado de \$3.26 millones, monto que incrementó en 1.24% (\$0.04 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado ascendió a \$3.30 millones (1.24% más respecto al original); de este último, se ejercieron \$0.01 millones (0.42%), se comprometió \$1 millón (30.33%) y se reservaron \$0.30 millones (9.10%), por lo que cuenta con \$1.98 millones disponibles (60.15%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$3.26
Reducción	-\$4.06
Ampliación	\$4.10
Modificado	\$3.30
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	-\$1.00
Reservado	-\$0.30
Disponible	\$1.98

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

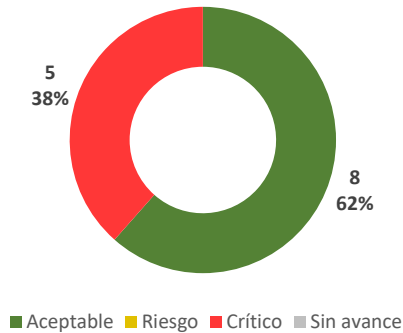
La ampliación de \$0.04 millones al presupuesto original se explica en dos momentos. Durante el primer trimestre, se realizó la centralización de \$0.17 millones, con el propósito de hacer más eficiente el uso de los recursos; además, se realizó una afectación por \$0.14 millones para el servicio de cafetería;²⁶ finalmente, por concepto de modificación al gasto de operación, y de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, los recursos de la DGC aumentaron en \$0.79 millones. Asimismo, durante el segundo trimestre, se pusieron a disposición de la DGA \$0.44 millones derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que a raíz de la emergencia sanitaria la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible.

Al segundo trimestre, la DGC tenía programado ejercer recursos por \$1.94 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$0.01 millones (0.72%) y comprometió \$1 millón (51.63%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.92 millones (47.65%).

²⁶ Afectación 250/30.

Gráfico 14

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGC



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGC reportó 13 indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, ocho se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y cinco se reportan en estado *crítico*. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se llevaron a cabo 29 acciones de capacitación en la modalidad en línea síncrona; se inscribieron 1,018 personas, de las cuales, 998 cumplieron con los requisitos y resultados en sus evaluaciones.
- Se ejecutaron 25 acciones de capacitación en la nueva modalidad en línea síncrona, de las cuales se contó con la asistencia de 1,169 participantes y que previa evaluación, obtuvieron la constancia respectiva.
- La DGC realizó un análisis y un diagnóstico al Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) con la intención de definir acciones de mejora.
- Se llevaron a cabo tres talleres de planeación vía remota con los sujetos obligados de la administración pública federal.
- Reportó un óptimo aprovechamiento de contenidos impartidos en las acciones de capacitación ejecutadas, los participantes obtuvieron un promedio de 9.9.

Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad (DGPVS) contó con un presupuesto aprobado de \$6.14 millones. Este monto se incrementó en 27.55% (\$1.69 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$7.83 millones, del cual se han ejercido \$0.32 millones (4.03%) y reservado \$3.52 (44.88%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$4.00 millones (51.08%).

En el primer trimestre la variación se explica por la modificación de gasto de operación a inicios de año por un monto de \$2.44 y la transferencia de \$0.35 millones por concepto de centralización de recursos.

Durante el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$0.40 millones a la DGA para que se tomaran las medidas administrativas, preventivas y de actuación de las personas servidoras públicas del Instituto, con relación al COVID – 19²⁷.

Además, al segundo trimestre, la DGPVS tenía previsto ejercer recursos por \$2.88 millones, incrementándose a \$4.47 millones, del cual erogó \$0.32 millones (7.07%) y reservó \$2.36 millones (52.77%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$1.79, equivalentes a 40.16% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPVS reportó cuatro indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, uno se encuentra en rango *aceptable* al haber cumplido con la meta programada, uno en *crítico* al rebasarla, y dos reportaron *sin avance*, el primero, debido a que no se recibieron invitaciones para participar en ferias y el segundo, por la situación de contingencia por COVID 19.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$6.14
Reducción	-\$7.20
Ampliación	\$8.89
Modificado	\$7.83
Ejercido	-\$0.32
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$3.52
Disponible	\$4.00

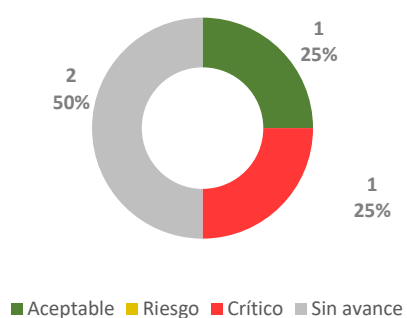
* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

²⁷ Ahorros para situación COVID.

Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

Gráfico 15
medición por la DGPVS



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Se realizó la presentación del libro “La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro”.
- Relativo a la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, se publicaron las bases en el micrositio en marzo y en mayo se inició el registro de proyectos.

iii. Secretaría de Acceso a la Información

Las Direcciones generales adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información (SAI), en conjunto contaron con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$4.88 millones, el cual se redujo en 51.92% (\$2.53 millones), lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$2.34 millones. De este último, se han ejercido \$0.19 millones (7.94%) y \$0.14 millones (5.84%) se tienen comprometidos y \$0.04 millones (1.83%) se encuentran reservados, por lo que el presupuesto disponible asciende a \$1.98 millones (84.39%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$4.88
Reducción	-\$8.24
Ampliación	\$5.70
Modificado	\$2.34
Ejercido	-\$0.19
Comprometido	-\$0.14
Reservado	-\$0.04
Disponible	\$1.98

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$2.53 millones se debe a que, durante el primer trimestre, se realizaron afectaciones por un monto de \$1.08 millones,²⁸ mientras que en el segundo trimestre se realizó una modificación por \$1.45 millones, mediante la cual se reorientaron hacia la DGA los recursos procedentes de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, como resultado la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no se llevarán a cabo.

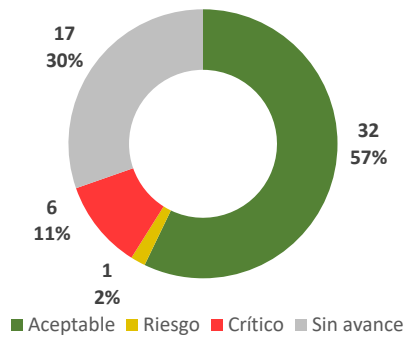
Al segundo trimestre las direcciones generales que integran la SAI tenían un presupuesto programado para ejercer de \$1.49 millones, sin embargo, al término del periodo presenta un avance en su ejecución de \$0.19 millones (12.53%) y cuentan con recursos comprometidos y reservados por \$0.14 millones (9.21%) y \$0.04 millones (2.89%), lo que en consecuencia resulta en un presupuesto no ejercido al periodo que asciende a \$1.12 millones (75.36%).

²⁸ Durante el primer trimestre se reorientaron recursos hacia las Direcciones generales encargadas de ejercerlos, de acuerdo con sus atribuciones, a través de la centralización de recursos, por \$1.68 millones y se llevó a cabo la afectación 310/11 por un monto \$0.04 millones. Asimismo, a partir de la modificación al gasto operativo, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, este presupuesto tuvo un incremento de \$0.64 millones.

Por otra parte, estas direcciones generales presentan las metas alcanzadas de 56 indicadores de frecuencia de medición trimestral y semestral. De acuerdo con los parámetros de semaforización, 32 se encuentran en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, 17 se reportan *sin avance* y seis se presentan en estado *crítico*, de los cuales cuatro superaron la meta positivamente y dos no alcanzaron la meta planeada.

Gráfico 16

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la SAI



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Dirección General de Políticas de Acceso

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA) contó con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$1.11 millones, el cual se redujo en 77.36% (\$0.86 millones), por lo que al término del segundo trimestre su presupuesto modificado fue de \$0.25 millones. De este último, se ejercieron \$0.03 millones (13.15%) y se reservaron \$0.04 millones (17.08%), por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.18 millones (69.77%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$1.11
Reducción	-\$2.07
Ampliación	\$1.21
Modificado	\$0.25
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.04
Disponible	\$0.18

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción del \$0.86 millones se debe, por un lado, a que durante el primer trimestre se realizaron afectaciones que representaron un incremento de \$0.47 millones,²⁹ mientras que durante el segundo trimestre se pusieron a disposición de la DGA \$0.48 millones, derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que a raíz de la emergencia sanitaria la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible.³⁰

Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.13 millones; de estos recursos se ejercieron \$0.03 millones (25.27%) y se reservaron \$0.04 millones (32.81%), por lo que el presupuesto no ejercido fue de \$0.05 millones (41.92%) con respecto a lo programado.

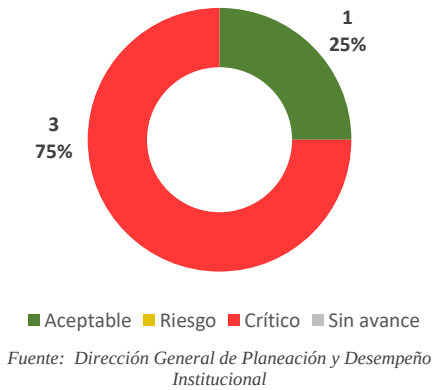
Por otra parte, la DGPA presenta las metas alcanzadas de cuatro indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, uno se reporta en rango *aceptable* y tres en rango *crítico*; de estos últimos dos sobrepasaron las metas programadas y uno no la cumplió. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

²⁹ Durante el primer trimestre se llevaron a cabo modificaciones al presupuesto a través de las que se redujo el presupuesto en \$0.34 millones por concepto de centralizaron recursos; se realizó la afectación 310/11ª través de la cual se transfirieron \$0.04 millones a la DGA para gastos de traslado de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa", y; por concepto de modificación al gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI se efectuó una reducción de \$1,406.40.

³⁰ Acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, publicado en el DOF el día 27 de marzo de 2020.

Gráfico 17

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPA



- 47 sesiones de sensibilización y asistencia técnica a los sujetos obligados para la implementación de políticas de acceso a la información.
- Se ha trabajado con los gobiernos de los Estados de Nuevo León, Nayarit, Quintana Roo y Chihuahua, así como con el IAIP Oaxaca, el IZAI, la COTAI, el H. Ayuntamiento de Chihuahua y la ANTAI-Panamá, dando seguimiento para el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso.
- Se lleva un avance del 50% de las actividades para el desarrollo de la política de Contrataciones Abiertas y un 30% de avance en el desarrollo de la política de acceso a la información PlanDAI.

Cabe hacer mención de que, debido al contexto de emergencia sanitaria y la suspensión de actividades de manera presencial en los actores involucrados, se debió hacer ajustes al cronograma de implementación del proyecto Plan DAI y reprogramar actividades con los organismos garantes locales.

Dirección General de Evaluación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación (DGE) contó con un presupuesto aprobado de \$0.83 millones. Este monto se redujo en 36.29% (\$0.30 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.53 millones, del cual se han ejercido \$0.01 millones (1.23%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.52 millones (98.77%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.83
Reducción	-\$1.30
Ampliación	\$1.00
Modificado	\$0.53
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.52

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica porque en el mes de mayo, se realizó una transferencia de \$0.30 millones a la DGA a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19³¹.

Además, al segundo trimestre, la DGE tenía previsto ejercer recursos por \$0.44 millones, reduciéndose a \$0.30 millones, del cual erogó \$0.01 millones (2.15%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.29, equivalentes a 97.85% de lo programado.

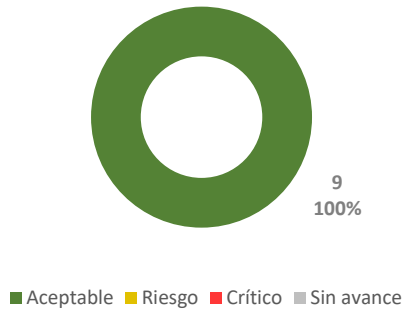
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGE reportó nueve indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se consultó a las cinco direcciones generales de enlace respecto a los cambios que se realizó al padrón de sujetos obligados.
- Se generó una sesión de asistencia técnica virtual con el órgano garante del estado de Veracruz y se atendieron en un 99.51% las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados.

³¹ Ahorros para situación COVID.

Gráfico 18

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGE



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- Se atendió la demanda de reportes estadísticos, así mismo, se publicaron la totalidad de las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información.
- Se procesaron de manera eficiente los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, sin embargo, se presentaron algunas demoras en la entrega de los formatos por parte de los Sujetos Obligados.
- Se actualizaron conforme a lo programado la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación.

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT) contó con un presupuesto aprobado de \$0.70 millones, monto que disminuyó en %46.55 (\$0.32 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado descendió a \$0.37 millones (46.55% menos respecto al original); de este último, se ejercieron \$0.1 millones (27.18%) y se comprometieron \$0.14 millones (36.68%), por lo que cuenta con \$0.13 millones disponibles (36.14%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.70
Reducción	-\$1.20
Ampliación	\$0.87
Modificado	\$0.37
Ejercido	-\$0.10
Comprometido	-\$0.14
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.13

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.32 millones al presupuesto original se explica en dos momentos. En el primer trimestre, se realizó la centralización de recursos hacia las direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones por un monto de \$0.39 millones; asimismo, por concepto de modificación al gasto de operación, y de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, los recursos de la DGGAT aumentaron en \$0.10 millones.

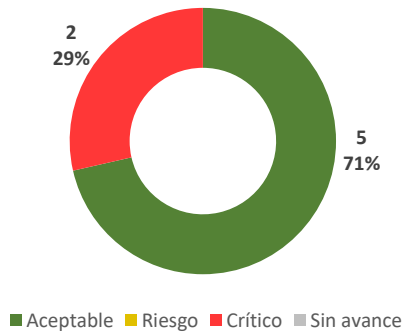
Durante el segundo trimestre, fueron puestos a disposición de la DGA \$0.03 millones derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19, en virtud de que a raíz de la emergencia sanitaria la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible.

Al segundo trimestre, la DGGAT tenía programado ejercer recursos por \$0.34 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$0.10 millones (29.58%) y comprometió \$0.14 millones (39.91%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.10 millones (30.52%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGGAT reportó siete indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cinco se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y dos se reportan en estado *crítico*.

Gráfico 19

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGGAT



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Durante el periodo a reportar y como parte de las acciones de sensibilización, acompañamiento y promoción de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva se adhirieron 27 nuevos sujetos obligados; en particular por la publicación del primer Plan de Acción Local del Estado de Chihuahua, la instalación del Secretariado Técnico Local de Colima, así como a los trabajos de colaboración vigentes en el marco de la implementación de la Política de Transparencia Proactiva a saber: SEDENA y SEGOB.
- Se efectuaron ocho sensibilizaciones en materia de apertura institucional a entidades federativas como Quintana Roo, Estado de México, Veracruz y Zacatecas. Adicionalmente, se efectuó la primera capacitación institucional en el marco del programa de capacitación implementado por el INAI. Por su parte, se atendieron siete consultas en temas asociados a transparencia proactiva, corrupción, defensa nacional, entre otras.
- Se elaboraron siete materiales (reportes, guías y herramientas) derivados de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- La DGGAT como integrante del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), y además de su labor de seguimiento permanente de los trabajos de la AGA, realizó las siguientes acciones: 1) Elaboró una nota metodológica de 10 estudios nacionales asociados a gobierno abierto y transparencia para el Compromiso de Estado abierto en la Alianza para el Gobierno Abierto y 2) Apoyó en la estructuración de un subgrupo de trabajo con la finalidad de generar una estrategia de transparencia y rendición de cuentas para la atención de la pandemia provocada por el COVID-19.
- Para dar cumplimiento a la actividad de elaboración de reportes, guías u otros materiales se realizaron siete documentos entre los cuales destacan los siguientes: elaboración y activación del micrositio público de Transparencia Proactiva: Conocimiento Público útil COVID-19", emisión de la cuarta edición del Boletín Abierto, elaboración de dos evaluaciones de calidad y relevancia para los Planes de Acción de Durango y Jalisco, entre otras.

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades,
Personas Físicas y Morales

La Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales (DGEALSUPFM) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$0.48 millones el cual se redujo en 76.40% (\$0.37 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado se ubicó en \$0.11 millones. De este último, se ejercieron recursos por \$0.01 millones (10.03%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados, lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$0.10 millones (89.97%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$0.48
Reducción	-\$0.97
Ampliación	\$0.60
Modificado	\$0.11
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.10

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.37 millones se debe a que en el primer trimestre se realizaron afectaciones que representaron una reducción \$0.12 millones,³² mientras que durante el segundo trimestre el presupuesto se redujo en \$0.25 millones a fin de concentrar en la DGA los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible.

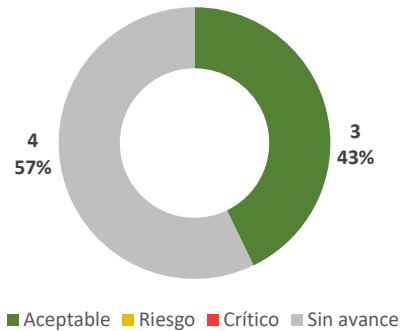
Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía previsto ejercer recursos por \$0.11 millones, del cual ejerció recursos por \$0.01 millones (10.03%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto no ejercido asciende a \$0.10 millones (89.97%).

En cuanto al avance de metas, la DGEALSUPFM presenta las metas alcanzadas de siete indicadores, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *aceptable* y cuatro se reportan *sin avance*.

³² Durante el primer trimestre se realizó una reducción de \$0.22 millones por concepto de centralización de recursos y se recibieron recursos por \$0.10 millones por concepto de modificación recursos de gasto operativo de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

Gráfico 20

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEALSUPFM



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.

Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se brindó acompañamiento a 162 (95.29%) sujetos obligados para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.
- Se atendió una consulta técnica relacionada con el sistema de comunicación con los sujetos obligados y se llevaron a cabo 212 asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación

También, durante este segundo trimestre se llevaron a cabo 53 verificaciones, en las que se incluyen requerimientos y recomendaciones, y se recibieron siete denuncias en contra de los sujetos obligados competencia de esta Dirección General, no obstante, ante la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, el Pleno del Instituto determinó la suspensión de los plazos y términos que corren para los sujetos obligados del ámbito federal, en materia de verificación a sus obligaciones de transparencia, razón por la cual, al momento de este reporte, la notificaciones de los requerimientos correspondientes y el trámite para tener las denuncias por presentadas se podrá llevar a cabo una vez que se reactiven los plazos.

Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (DGEPPPOED) contó con un presupuesto aprobado de \$0.46 millones. Este monto se redujo en 77.83%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.10 millones, del cual se han ejercido únicamente \$1,922.13 (1.89%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.10 millones (98.11%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$0.46
Reducción	-\$0.92
Ampliación	\$0.56
Modificado	\$0.10
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.10

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

En el primer trimestre, la variación se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$0.10 y la transferencia de \$0.23 millones por concepto de centralización de recursos.

Durante el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$0.23 millones a la DGA a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19³³.

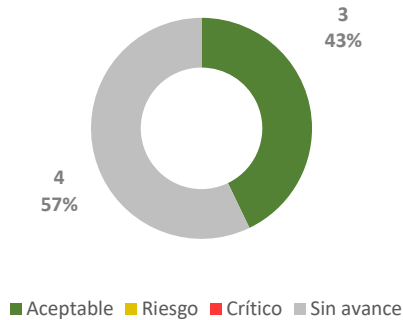
Además, al segundo trimestre, la DGEPPPOED tenía previsto ejercer recursos por \$0.36 millones, reduciéndose a \$0.05 millones, del cual erogó \$1,922.13 (3.75%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.05 millones, equivalentes a 96.25% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGEPPPOED reportó siete indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Se reportaron cuatro indicadores en *sin avance*, debido a la suspensión de los plazos y términos para la sustanciación, así como de las actividades presenciales.

³³ Ahorros para situación COVID.

Gráfico 21

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEPPPOED



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se llevaron a cabo acciones de acompañamiento para 251 sujetos obligados competencia de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, para la atención del curso “Operación y funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros”.
- Se atendieron 200 consultas técnicas y normativas de un total de 203, de las cuales 197 fueron técnicas y 3 normativas.
- Se otorgaron 10 asesorías especializadas de un total de 11 solicitadas. Estas asesorías corresponden al primer trimestre del ejercicio 2020, ya que durante el segundo trimestre se presentó la suspensión de las actividades presenciales, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos (DGOAEEF) contó con un presupuesto aprobado de \$0.37 millones. Este monto se redujo en 58.07% (0.21 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual se han ejercido únicamente \$0.03 millones (20.55%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.12 millones (79.45%).

**Balance presupuestario* anual al:
segundo trimestre**

Aprobado	\$0.37
Reducción	-\$0.68
Ampliación	\$0.47
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.12

* Montos en millones de pesos

En el primer trimestre, la variación se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$0.10 y la transferencia de \$0.20 millones por concepto de centralización de recursos. Durante el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$0.12 millones a la a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19³⁴.

Además, al segundo trimestre, la DGOAEEF tenía previsto ejercer recursos por \$0.21 millones, reduciéndose a \$0.10 millones, del cual erogó \$0.03 millones (33.43%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.06 millones, equivalentes a 66.57% de lo programado.

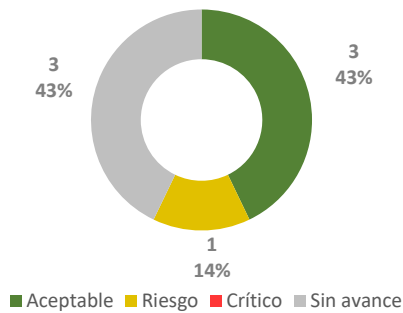
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGOAEEF reportó siete indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *aceptable* al haber

³⁴ Ahorros para situación COVID.

cumplido con las metas programadas y uno en *riesgo*. Se reportaron tres indicadores en *sin avance*, debido a la suspensión de los plazos y términos para la sustanciación y de actividades presenciales.

Gráfico 22

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEOAEPFF



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se brindó acompañamiento a la totalidad de sujetos obligados asignados a la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.
- Se realizaron dos dictámenes de baja del padrón de sujetos obligados, el del Fideicomiso Fondo de Ahorro de Obreros de ESSA (ESSA F1) y el del Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 10055 (L@Red de la Gente).
- En el segundo trimestre, se recibieron 464 consultas técnicas y normativas, de las cuales fueron atendidas 436, las restantes 28 se atendieron el 1 de julio del presente año.
- Se realizaron dos asesorías especializadas, la primera, con API GUAYMAS en febrero y, la segunda, con API ENSENADA en marzo.

Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial

La Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial (DGEPLJ) tuvo, para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto aprobado para gasto de operación de \$0.61 millones, el cual se redujo en 13.57% (\$0.08 millones) lo que dejó un presupuesto modificado de \$0.53 millones, del cual no se han ejercido, comprometido ni reservado recursos, por lo que su presupuesto disponible es del 100%.

La reducción del \$0.08 millones corresponde a afectaciones realizadas en el primer trimestre, mediante las cuales el presupuesto se redujo en \$0.06 millones, a fin de centralizar recursos en las direcciones generales que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y por \$0.02 millones por concepto de modificación a los recursos del gasto de operación, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.16 millones, sin embargo, al término del periodo que se reporta no ejercieron, comprometieron ni reservaron recursos, por lo que su presupuesto no ejercido equivale al 100% del programado al trimestre.

La DGEPLJ presenta las metas alcanzadas de ocho indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cinco se están en rango *aceptable*, dos se reportan *sin avance* y uno más se reporta en rango *crítico* al no haber logrado cumplir con la meta programada. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

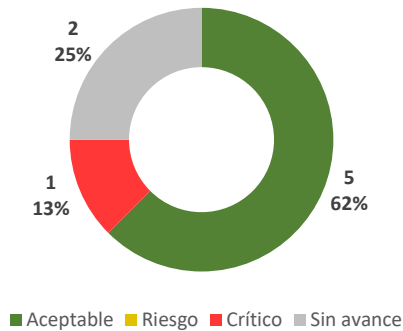
Aprobado	\$0.61
Reducción	-\$0.68
Ampliación	\$0.59
Modificado	\$0.53
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.53

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Gráfico 23

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEPLJ



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Durante el segundo trimestre se brindó acompañamiento a la totalidad de sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial; se llevaron a cabo dos asesorías especializadas: "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos" y el curso en línea "Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros", y; se atendieron 95 consultas -29 asistencias técnicas y 66 normativas- a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.
- Se realizó el "Congreso virtual Transparencia y Justicia Abierta en el marco del COVID-19", en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los días 2, 3 y 4 de junio como parte de las actividades específicas para promover la cultura de transparencia.
- Derivado de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia 2020, y a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la totalidad de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.
- No se registra avance en la realización de las actividades relativas a la realización del *Observatorio de Parlamento Abierto y Justicia Abierta*. Si bien al cierre del periodo se han realizado las gestiones necesarias para la definición de los objetivos particulares del estudio de investigación, y los resultados esperados, será durante los meses de julio y agosto cuando se comiencen las gestiones administrativas necesarias para la ejecución de la actividad.

También, durante este segundo trimestre, se recibieron ocho denuncias en contra de los sujetos obligados, competencia de esta Dirección General, sin embargo, ante la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, el Pleno del Instituto determinó suspender los plazos y términos para la sustanciación de estas, por lo que el trámite para tenerlas por presentadas se podrá llevar a cabo una vez que se reactiven los plazos.

Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (DGEAPCTA) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$0.31 millones, el cual presenta una reducción de 6.98% (\$0.02 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.29 millones. De este último, no se han ejercido, comprometido ni reservado recursos por lo que su presupuesto disponible es del 100%.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.31
Reducción	-\$0.43
Ampliación	\$0.41
Modificado	\$0.29
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.29

* Montos en millones de pesos

La reducción de \$0.02 millones se explica en primer lugar, debido las afectaciones realizadas durante el primer trimestre mediante las cuales el presupuesto se incrementó en \$0.01 millones,³⁵ sin embargo durante el segundo trimestre se pusieron a disposición de la DGA \$0.03 millones, derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no será posible.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

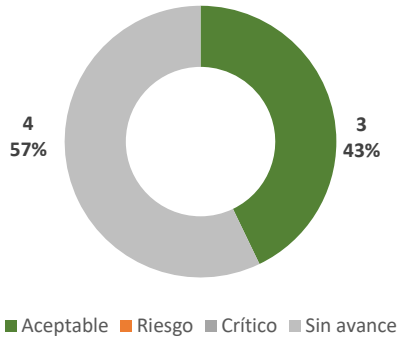
Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer \$0.29 millones, sin embargo, este presupuesto no se ejerció, comprometió ni reservó, por lo que el presupuesto no ejercido constituye el 100% de lo programado al trimestre.

Por otra parte, la DGEAPCTA presenta las metas alcanzadas de siete indicadores de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se presentan en rango *acceptable* y cuatro se reportan *sin avance*.

³⁵ Durante el primer trimestre esta dirección general llevó a cabo una afectación por concepto de centralización de recursos, por \$0.09 millones, hacia las Direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Asimismo, durante el mismo periodo recibió recursos, por \$0.10 millones, por concepto de modificación recursos de gasto operativo de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

Gráfico 24

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEAPCTA



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se realizaron 57 sesiones de acompañamiento a los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos; se atendieron 322 consultas que presentaron los sujetos obligados -304 asistencias técnicas y 18 normativas-, y; se brindaron siete asesorías especializadas, en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, para explicar el alcance de los Acuerdos del Pleno en materia de suspensión de plazos.

Asimismo, durante este segundo trimestre, se recibieron 77 denuncias en contra de los sujetos obligados competencia de esta Dirección General, sin embargo, ante la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, el Pleno del Instituto determinó suspender los plazos y términos para la sustanciación de estas, por lo que el trámite para tenerlas por presentadas se podrá llevar a cabo una vez que se reactiven los plazos

iv. Secretaría de Protección de Datos Personales

Las direcciones generales adscritas a la Secretaría de Protección de Datos Personales (SPDP), contaron para el ejercicio fiscal 2020 con un presupuesto aprobado de \$3.23 millones, mismo que tuvo una reducción de 30.83% (\$1 millón); en consecuencia, el presupuesto modificado se ubicó en \$2.24 millones. Este último, presenta un avance en su ejecución \$0.63 millones (38.85%) y se tienen comprometidos y reservados \$0.13 millones (8.37%) y \$0.02 millones (0.93%), respectivamente, lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$1.46 millones (51.85%).

**Balance presupuestario* anual al:
segundo trimestre**

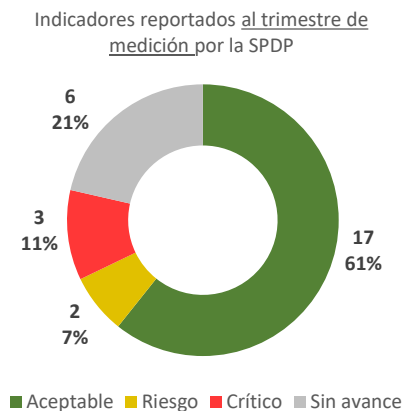
Aprobado	\$3.23
Reducción	-\$4.00
Ampliación	\$3.00
Modificado	\$2.24
Ejercido	-\$0.63
Comprometido	-\$0.13
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$1.46

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de un millón se explica por las modificaciones realizadas en el primer trimestre del año que incluyen la centralización de recursos, mediante la cual se reorientaron \$0.76 millones hacia las direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y la modificación al gasto operativo, de acuerdo con las partidas y calendarios aprobados por el pleno, por \$0.24 millones.

Gráfico 25



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Al segundo trimestre, estas direcciones generales tenían programado ejercer recursos por \$1.61 millones, sin embargo, al término del trimestre que se reporta que se han erogado \$0.63 millones (38.85%); se tienen comprometidos \$0.13 millones (8.73%); y se reservaron \$0.02 millones (0.93%). Lo anterior resulta en un presupuesto no ejercido de \$0.83 millones (51.85%).

Además, estas direcciones generales presentan el avance de metas de 28 indicadores de frecuencias trimestral y semestral, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, 17 se reportan en rango *aceptable*; dos en

riesgo; seis se presentan *sin avance*, y; tres en estado *crítico*.

Dirección General de Normatividad y Consulta

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Normatividad y Consulta (DGNC) contó con un presupuesto aprobado de \$0.10 millones, monto que disminuyó en (\$0.09 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado descendió a \$0.01 millones (90.30% menos respecto al original); de este último, se ejercieron \$2,203 (22.03%) y no se comprometieron ni reservaron recursos, por lo que cuenta con \$7,797 disponibles (77.97%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.10
Reducción	-\$0.19
Ampliación	\$0.10
Modificado	\$0.01
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.01

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.09 millones al presupuesto original se explica por las afectaciones realizadas en el primer trimestre, mediante las cuales se realizó la centralización de recursos por \$0.09 millones, con el propósito de hacer más eficiente su uso, y la modificación al gasto de operación por \$3,318, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

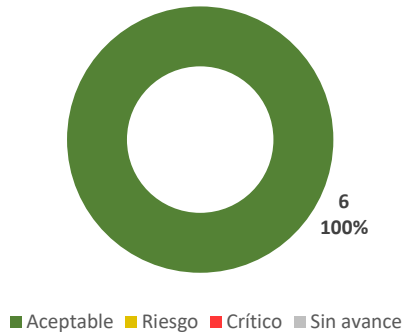
Al segundo trimestre, la DGNC tenía programado ejercer recursos por \$0.01 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$2,203 (22.03%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$7,797 (77.97%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGNC reportó seis indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- La Dirección General de Normatividad y Consulta obtuvo una calificación promedio de 9.5 en una escala de 1 a 10 en la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas.

Gráfico 26

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGNC



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Se revisaron 745 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales con el fin de identificar criterios de interpretación.
- Se atendió la totalidad de consultas especializadas (27) en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI.
- Se emitió una opinión técnica sobre tratamientos intensivos o relevantes de datos personales respecto a la puesta en operación del Registro Nacional de Población (RENAPO).
- Se revisó la totalidad de consultas especializadas (375) emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales con el objetivo de identificar criterios de interpretación, cantidad que concuerda con lo efectuado en el segundo trimestre 2020.
- Se generaron tres estudios en materia de protección de datos personales.

Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado (DGIVSP) contó con un presupuesto aprobado de \$0.79 millones, monto que disminuyó en 44.13% (\$0.35 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado descendió a \$0.44 millones (44.30% menos respecto al original); de este último, se ejercieron \$0.07 millones (15.06%) y no se comprometieron ni reservaron recursos, por lo que cuenta con \$0.38 millones disponibles (84.94%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.79
Reducción	-\$1.04
Ampliación	\$0.69
Modificado	\$0.44
Ejercido	-\$0.07
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.38

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

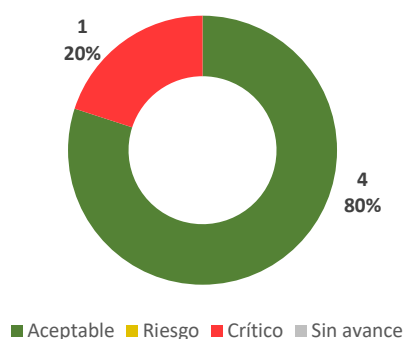
La reducción de \$0.35 millones al presupuesto original se explica por las adecuaciones realizadas en el primer trimestre, la primera, por concepto de centralización de recursos por \$0.25 millones, con el propósito de hacer más eficiente su uso, y la segunda por concepto de modificación al gasto de operación, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, por \$0.11 millones.

Al segundo trimestre, la DGIVSP tenía programado ejercer recursos por \$0.33 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$0.07 millones (20.41%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.26 millones (79.59%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGIVSP reportó cinco indicadores, De acuerdo con los parámetros de semaforización, cuatro se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y uno se reporta en estado *crítico*. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 27

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGIV



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- La totalidad de procedimientos de investigación (12), verificación (tres), admisión de denuncias (seis) y orientación o reconducción de estas (dos), se llevaron a cabo en plazos menores a los señalados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (90, 100, 5 y 10 días hábiles, respectivamente).

Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$0.61 millones, sin embargo, este se redujo en 43.66% (\$0.27 millones) lo que dejó un presupuesto modificado de \$0.34 millones. De este último, han ejercido recursos por \$0.08 millones (22.90%) y no se tienen recursos comprometidos ni reservados, por lo que el presupuesto disponible es de \$0.26 millones (77.10%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.61
Reducción	-\$0.88
Ampliación	\$0.62
Modificado	\$0.34
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.26

* Montos en millones de pesos

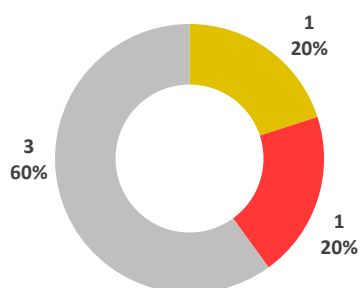
La reducción de \$0.27 millones corresponde a las afectaciones realizadas durante el primer trimestre, mediante las cuales se redujo el presupuesto en \$0.26 millones por concepto de centralización hacia las direcciones generales que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y por \$770 a fin de modificar el gasto operativo de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.26 millones, del que ejerció \$0.08 millones (30.59%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados, por lo que el presupuesto no ejercido al trimestre asciende a \$0.18 millones (69.41%).

Gráfico 28

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPDS



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

La DGPDS presenta el avance de metas de cinco indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se reportan *sin avance*; uno en *riesgo* y uno en *crítico*. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se concluyeron 69 procedimientos de derechos mediante resoluciones y acuerdos diversos y se sustanciaron y concluyeron un total de 283 procedimientos de imposición

de sanción; sin embargo, estas cifras se integran únicamente con la información generada en el primer trimestre 2020 debido a que, derivado de la contingencia sanitaria motivada por el virus denominado COVID-19, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Instituto³⁶ desde el diecisiete de abril de año en curso y, posteriormente con la ampliación de los efectos de dicho acuerdo al treinta de junio del año en curso, se suspendieron los plazos y términos.

También, con relación a los asuntos sustanciados en los que se invita a las partes a conciliar sus intereses, así como con los procedimientos de protección de derechos y los procedimientos de imposición de sanciones, durante este segundo trimestre no presentan avances debido a que, derivado de la contingencia sanitaria motivada por el virus denominado COVID-19, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Instituto, se determinó la suspensión de plazos y términos.

³⁶ A través del acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02 se suspendieron los plazos y términos a partir del veintitrés de marzo y hasta el diecisiete de abril de año en curso, no obstante, posteriormente los efectos de dicho acuerdo se ampliaron al treinta de junio del año en curso mediante los acuerdos ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/27/05/2020.04 y ACT-PUB/10/06/2020.04.

Dirección General de Prevención y Autorregulación

La Dirección General de Prevención y Autorregulación (DGPAR) contó para el ejercicio fiscal 2020 con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$1.09 millones, el cual se redujo en 3.81% (\$0.04 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado asciende a \$1.04 millones. De este último, han ejercido recursos por \$0.47 millones (44.66%) y tiene recursos comprometidos por \$0.13 millones (12.90%) y reservados por \$0.02 millones (1.44%), esto nos da un presupuesto disponible de \$0.43 millones (41.00%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$1.09
Reducción	-\$1.13
Ampliación	\$1.08
Modificado	\$1.04
Ejercido	-\$0.47
Comprometido	-\$0.13
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$0.43

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

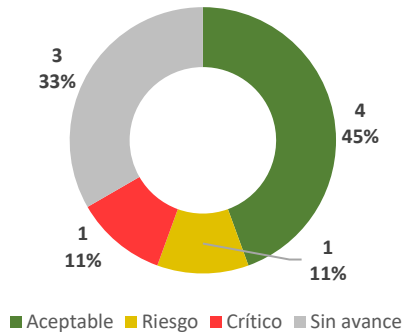
La reducción de \$0.04 millones del presupuesto aprobado corresponde a las afectaciones realizadas durante el primer trimestre, mediante las cuales se realizó la centralización de recursos hacia las Direcciones generales que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones y modificaciones de los recursos del gasto de operación, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, por \$0.04 millones y \$1,376, respectivamente.

Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.80 millones. Al término del periodo que se reporta ejerció \$0.47 millones (58.16%), comprometió \$0.13 millones (16.80%) y tiene reservados recursos por \$0.02 millones (1.87%), lo que da como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.19 millones (23.17%).

Por otra parte, la DGPAR presenta las metas alcanzadas de nueve indicadores de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, cuatro se presentan en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, tres *sin avance* y uno en *crítico* al no haber alcanzado la meta programada. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 29

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPAR



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Se atendieron 12 consultas especializadas, ocho asesorías y 17 opiniones técnicas.
- Se impartieron dos talleres, el primero sobre la Guía del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y el segundo sobre Esquemas de Autorregulación.
- Se tiene un avance general de 53% en la realización de las actividades relacionadas con el impulso a la autorregulación.
- Se tiene un avance general de 59% en la realización de actividades para la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.
- Se lleva un avance general de 48% en las actividades relacionadas para la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.

Asimismo, se recibió una solicitud de autorización de implementación de medida compensatoria sin embargo derivado de la emergencia sanitaria y de conformidad con lo establecido en los acuerdos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04 y ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/27/05/2020.04, ACT-PUB/10/06/2020.04 y ACT-PUB/30/06/2020.04, el Pleno de este Instituto dictó la medida de suspender los plazos para aquellos procedimientos consistentes en el trámite de la solicitud de medida compensatoria, que no estén relacionados estrechamente con el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, razón por la cual, hasta en tanto no se levante la suspensión de plazos se llevara a cabo la continuación de dicha solicitud.

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$0.64 millones, el cual tuvo una reducción de 38.18% (\$0.25 millones) por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado es de \$0.40 millones. De este último, se ejercieron recursos por \$0.01 millones (2.95%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados, por lo que el presupuesto disponible asciende a \$0.39 millones (97.05%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$0.64
Reducción	-\$0.76
Ampliación	\$0.51
Modificado	\$0.40
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.39

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.25 millones se explica por las afectaciones realizadas durante el primer trimestre, mediante las cuales se realizaron reducciones por concepto de centralización de recursos hacia las direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, por \$0.12 millones, y por concepto de modificación del gasto operativo, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, por \$0.13 millones.

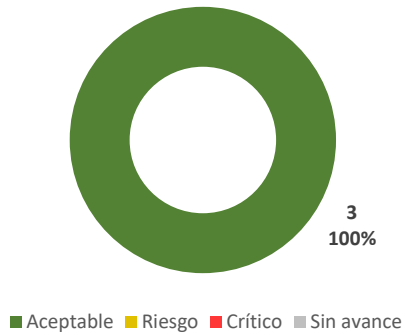
Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.22 millones, no obstante, al término del periodo que se reporta ejerció recursos por \$0.01 millones (5.45%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto no ejercido asciende a \$0.20 millones (94.55%).

Por otra parte, la DGEIVSP presenta el avance de metas de tres indicadores que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, se reportan en rango *acceptable*. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se admitieron cuatro denuncias conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Gráfico 30

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEIV



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- Se realizaron un total de 52 notificaciones personales, en un tiempo de 10 días hábiles o menos, a través de la herramienta de comunicación de este Instituto, *HerrCom*.
- Se realizó una asesoría técnica.

Asimismo, cabe señalar que las asesorías, relacionadas con la aplicación de la encuesta diagnóstica 2020, que se tenía previsto realizar este semestre, se han tenido que reprogramar para el segundo semestre de este ejercicio, debido a las medidas por la contingencia sanitaria.

v. Órgano Interno de Control³⁷

El Órgano Interno de Control (OIC) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$0.05 millones, el cual se redujo 46.14% (0.02 millones), lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$0.03 millones. De este último, ha ejercido \$2,222 y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados; en consecuencia, su presupuesto disponible asciende a \$0.02 millones.

La reducción de \$0.02 millones se explica debido a las afectaciones realizadas en el primer trimestre; por concepto de centralización se reorientaron \$0.01

millones hacia las direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, mientras que, por concepto de modificación al gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI, este presupuesto se redujo en \$0.01 millones.

Al segundo trimestre, el OIC tenía programado ejercer recursos por \$0.01 millones, sin embargo, el avance en su ejecución es de \$2,222 pesos (17.60%) y no tiene recursos comprometidos ni reservados por lo que el presupuesto no ejercido es equivalente al 82.40%, es decir, \$10,407 millones del presupuesto al trimestre.

**Balance presupuestario* anual al:
segundo trimestre**

Aprobado	\$0.05
Reducción	-\$0.07
Ampliación	\$0.04
Modificado	\$0.03
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.02

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

³⁷ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron el avance de sus indicadores en el trimestre. No obstante, se continuará dando seguimiento al presupuesto.

vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Las direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT) contaron en conjunto con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$4.49 millones, el cual se redujo 51.71% (\$2.32 millones) lo que en consecuencia dio como resultado un presupuesto modificado de \$2.17 millones. De este último, se han ejercido recursos por \$0.45 millones (20.65%) y se tienen comprometidos \$0.98 millones (45.40%), por lo que el presupuesto disponible asciende a \$0.74 millones (33.95%).

**Balance presupuestario* anual al:
segundo trimestre**

Aprobado	\$4.49
Reducción	-\$6.97
Ampliación	\$4.65
Modificado	\$2.17
Ejercido	-\$0.45
Comprometido	-\$0.98
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.74

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$2.32 millones se explica por las modificaciones realizadas en el primer trimestre por lo cual el presupuesto se redujo en \$1.25 millones,³⁸ mientras que en el segundo trimestre se realizó una modificación a través de la cual se reorientaron hacia la DGA recursos por \$1.07 millones derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, la realización de algunos eventos y foros que se tenían planeados, no pudieron llevarse a cabo.³⁹

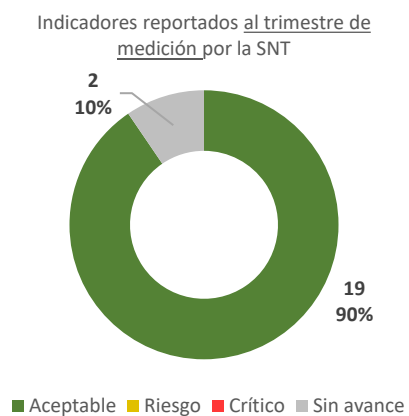
Al segundo trimestre, estas direcciones generales tenían programado ejercer recursos por \$1.69 millones; al término del periodo presenta un avance en su ejecución de \$0.45 millones (26.53%) y cuenta con recursos comprometidos por \$0.70 millones (41.71%) lo que resulta en un presupuesto no ejercido de \$0.54 millones (31.76%).

³⁸ Durante el primer trimestre se llevó a cabo la centralización de recursos hacia las direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, por lo cual el presupuesto se redujo en \$0.85 millones, asimismo la DGSNT realizó la afectación 620/47 por \$0.50 millones para que a través de la DGTI se realice el desarrollo de la Segunda Etapa de las Pizarras de Avance de los Programas Nacionales del SNT. Aunado lo anterior, la DGVCCEF obtuvo recursos por \$0.11 millones derivado de las modificaciones al gasto operativo, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año.

³⁹ Acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, publicado en el DOF el día 27 de marzo de 2020.

Por otra parte, reportan el avance de metas de 21 indicadores de frecuencias de medición trimestral y semestral. De acuerdo con los parámetros de semaforización, 19 se presentan en rango *acceptable* y dos se reportan *sin avance*.

Gráfico 31



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas (DGVCCCEF) contó con un presupuesto aprobado de \$2.5 millones, monto que disminuyó en 32.64% (\$0.82 millones). En consecuencia, al término del segundo trimestre, su presupuesto modificado descendió a \$1.68 millones (32.64% menos respecto al original); de este último, se ejercieron \$0.38 millones (22.52%) y se comprometieron \$0.64 millones (37.95%), por lo que cuenta con \$0.67 millones disponibles (39.53%).

**Balance presupuestario* anual al:
segundo trimestre**

Aprobado	\$2.50
Reducción	-\$3.47
Ampliación	\$2.66
Modificado	\$1.68
Ejercido	-\$0.38
Comprometido	-\$0.64
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.67

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.82 millones al presupuesto original se explica, por un lado, debido a que en el primer trimestre este presupuesto tuvo una reducción de \$0.37 millones⁴⁰, mientras que en el segundo trimestre se pusieron a disposición de la DGA \$0.45 millones, derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenía planeados, no se llevará a cabo.

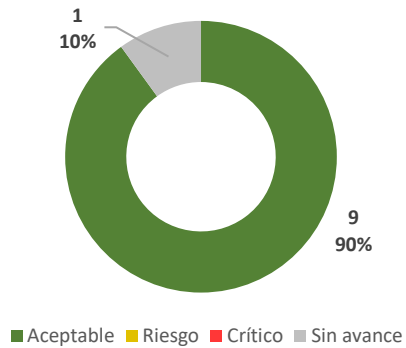
Al segundo trimestre, la DGVCCCEF tenía programado ejercer recursos por \$1.21 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$0.38 millones (31.32%) y comprometió \$0.36 millones (29.64%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.47 millones (39.04%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGVCCCEF reportó 10 indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, nueve se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas y uno se reporta sin avance debido a la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

⁴⁰ Durante el primer trimestre se realizó la centralización de recursos por lo cual el presupuesto se redujo en \$0.47 millones y recibió recursos por \$0.11 millones como resultado de la modificación al gasto de operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.

Gráfico 32

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGVCCCEF



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño
Institucional

- En total, en el primer semestre se realizaron 64 actividades de promoción y vinculación; así como 36 actividades de capacitación a servidores públicos, en coordinación con las entidades federativas y las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Dentro de las actividades que corresponden al segundo trimestre, se organizaron 5 eventos de promoción en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas: cuatro diálogos virtuales regionales sobre los nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los organismos garantes de transparencia y una jornada nacional virtual sobre los alcances y retos de la armonización en materia de archivos en las legislaciones locales. Además, se atendieron ocho eventos convocados por Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, en temas de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, y socialización del derecho de acceso a la información.
- Se llevó a cabo la Premiación al Concurso Nacional de Spots de Radio 2019 y se lanzaron las Convocatorias para el Concurso Nacional de Spots de Radio 2020; el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020; y el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2020.
- Se realizó un taller nacional titulado “Taller Virtual Nacional de Archivos 2020. Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y organización de archivos”; cuatro cursos virtuales en tiempo real sobre gestión documental; además se atendieron 20 talleres sobre la funcionalidad del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes (SICOM), para la gestión de medios de impugnación).
- Se elaboraron nueve Notas técnicas respecto de proyectos de iniciativas de ley, anteproyectos de ley y lineamientos en archivos y gestión documental, actividades todas, realizadas en el marco del proceso de armonización legislativa nacional en la materia. Además, del monitoreo y de las peticiones por parte de los Organismos garantes estatales, se gestionaron siete asuntos para el eventual ejercicio de la facultad de atracción por parte del INAI.

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad (DGTSN) tuvo un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$1.99 millones, el cual se redujo en 75.73% (\$1.50 millones), por lo que resultó en un presupuesto modificado de \$0.48 millones. De este último, se han ejercido recursos por \$0.07 millones (14.11%) y se han comprometido \$0.34 millones (71.45%) por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.07 millones (14.44%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$1.99
Reducción	-\$3.49
Ampliación	\$1.99
Modificado	\$0.48
Ejercido	-\$0.07
Comprometido	-\$0.34
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.07

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$1.50 millones al presupuesto aprobado se debe, por un lado, a que en el primer trimestre se realizaron afectaciones que representaron una reducción de \$0.88 millones,⁴¹ mientras que en el segundo trimestre se pusieron a disposición de la DGA \$0.62 millones derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación en virtud de que, derivado de la emergencia sanitaria, la realización algunos eventos y foros que se tenían planeados, pudieron llevarse a cabo.

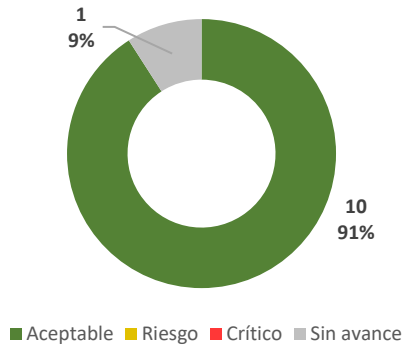
Al segundo trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$0.47 millones, sin embargo, al término de este periodo ejercieron recursos por \$0.07 millones (14.32%) y se cuentan con recursos comprometidos por \$0.34 millones (72.50%), lo que da como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.06 millones (13.18%).

La DGTSN presenta el avance de metas de 11 indicadores de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, 10 se reportan en rango *aceptable* y uno se presenta *sin avance*. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

⁴¹ Durante el primer trimestre se llevaron a cabo modificaciones al presupuesto por las cuales éste se redujo primero en \$0.38 millones por concepto de centralización de recursos hacia las Direcciones generales encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y posteriormente en \$0.50 millones a través de la afectación 620/47 mediante la cual se transfirieron recursos a la DGTI para el desarrollo de la Segunda Etapa de las Pizarras de Avance de los Programas Nacionales del SNT.

Gráfico 33

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGTSN



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

- Se realizaron 22 sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia -14 de carácter ordinario, ocho de carácter extraordinario y tres reuniones de trabajo de las instancias del SNT- en las que esta Dirección General brindó acompañamiento.

- Se recibieron, comentaron y ajustaron las rutas de implementación de 30 instituciones y los formatos de reporte de actividades comprometidas para el segundo semestre 2019 de 25 instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en el marco de los trabajos para la implementación de los Programas Nacionales del Sistema

Nacional de Transparencia.

- Durante el primer semestre de 2020 se realizó una sesión del Consejo Nacional del SNT. En dicha sesión se tomaron cinco acuerdos y sobre la totalidad de ellos se realizaron acciones de acompañamiento que permitieron su presentación, discusión y aprobación.
- El 11 de junio del 2020, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Nacional del SNT, , en la cual se aprobaron cinco acuerdos; asimismo, derivado de su aprobación los integrantes del Consejo Nacional del SNT aprobaron diversos ajustes en tres de estos acuerdos y, al momento del reporte, se encuentran en proceso de engorse con la finalidad de contar con las versiones finales para su posterior publicación en el DOF. Además, en dicha sesión se presentó el seguimiento y avances de los Programas Nacionales.
- Durante el primer semestre, se presentaron los Resultados de la Evaluación de Consistencia de los Programas Nacionales y se dieron a conocer las propuestas de actualización de los Programas Nacionales al Grupo de Implementación del PRONADATOS y al Comité Técnico del PROTAL. Además, en sesión de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT se aprobaron las modificaciones 2019 del PRONADATOS y se presentaron las modificaciones 2020.
- En el marco de la implementación de los Programas Nacionales, se dio seguimiento a la realización de 33 acciones, entre las que se encuentran: la sesión del Comité Técnico de Seguimiento del PROTAL; así como, la del Grupo de Implementación del PRONADATOS, la presentación del Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia respecto a la implementación de los Lineamientos para la Elaboración,

Ejecución y Evaluación del PROTAI y del PRONADATOS en la sesión de Consejo Nacional y la revisión de 30 rutas de implementación de los Programas Nacionales del SNT. Se dio seguimiento a las actividades comprometidas por las instituciones integrantes del SNT en el Eje transversal B del PROTAI y al indicador del porcentaje de integrantes que comprometieron acciones con perspectiva de género durante el 2019 el cual presenta un valor de 55.55%.

vii. Secretaría Técnica del Pleno

Las Direcciones generales adscritas a la Secretaría Técnica del Pleno (STP) contaron para el ejercicio fiscal 2020 con un presupuesto de \$1.71 millones el cual se redujo en 6.64% (\$0.11 millones) lo que en consecuencia dio como resultado un presupuesto modificado de \$1.59 millones. De este último, se han ejercido recursos por \$0.36 millones (22.73%) y se tienen comprometidos \$0.90 millones (56.16%), por lo que el presupuesto disponible asciende a \$0.34 millones (21.11%).

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre	
Aprobado	\$1.71
Reducción	-\$1.90
Ampliación	\$1.79
Modificado	\$1.59
Ejercido	-\$0.36
Comprometido	-\$0.90
Reservado	-\$0.00
Disponible	\$0.34

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

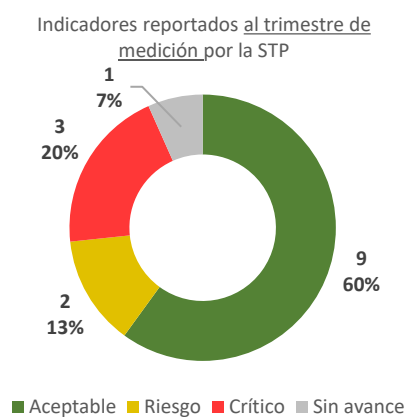
La reducción de \$0.11 millones se explica por las afectaciones realizadas durante el primer trimestre, a través de las cuales se llevaron a cabo la centralización de recursos, hacia las direcciones generales que se encargaran de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, por \$0.18 millones y las modificaciones al presupuesto para gasto operativo, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por \$0.06 millones. Asimismo, durante este mismo periodo, se realizaron las afectaciones 710/14 y 212/19; la primera implicó una reducción al presupuesto por \$0.01 millones, mientras que a través de la segunda se recibieron recursos por \$0.14 millones.⁴²

Al segundo trimestre estas direcciones generales tenían un presupuesto programado para ejercer de \$1.07 millones, mismo que al término del periodo presenta un avance en su ejecución de \$0.36 millones (34.01%) y cuentan con recursos comprometidos por \$0.45 millones (42.58%). Lo anterior da como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.25 millones (23.42%).

⁴² Para más información acerca de las afectaciones ver el anexo vi. Catálogo de afectaciones.

Por otra parte, presentan el avance de metas de 15 indicadores con frecuencias de medición trimestral y semestral. De acuerdo con los parámetros de semaforización, nueve se encuentran en rango *aceptable*; dos en *riesgo*; uno se reporta *sin avance*, y; tres se encuentran en estado *crítico*.

Gráfico 34



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

Dirección General de Atención al Pleno

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Atención al Pleno (DGAP) contó con un presupuesto aprobado de \$1.54 millones. Este monto se redujo en 2.59%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1.50 millones, del cual se han ejercido \$0.36 millones (24.16%) y comprometido \$0.90 millones (59.69%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.24 millones (16.15%).

La reducción se explica por la modificación del gasto de operación a inicio de año por un monto de \$0.11 millones, la transferencia de \$0.06 millones por concepto de centralización de recursos y de \$0.01 millones⁴³ a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas.

Además, al segundo trimestre, la DGAP tenía previsto ejercer recursos por \$0.81 millones, incrementándose a \$0.97 millones, del cual erogó \$0.36 millones (37.31%), y se comprometió \$0.45 millones (46.71%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.16 millones, equivalentes a 15.99% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAP reportó doce indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, seis se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas, dos en *riesgo* y tres en *crítico* al quedarse por debajo de lo programado. Uno más reportó *sin avance*, debido a la suspensión de actividades presenciales. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$1.54
Reducción	-\$1.61
Ampliación	\$1.57
Modificado	\$1.50
Ejercido	-\$0.36
Comprometido	-\$0.90
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.24

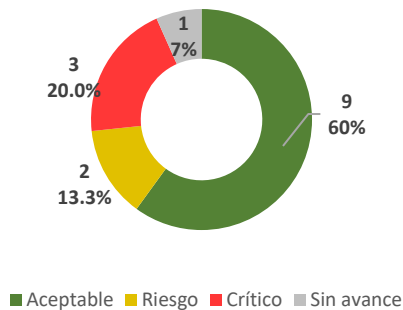
* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

⁴³ Afectación 710/14.

Gráfico 35

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la STP



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- Se dio respuesta a 86.30% de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno, debido a que tres de ellas carecieron de respuesta por parte de las Unidades Administrativas correspondientes y cuatro boletines estadísticos se entregaron al cuarto día hábil. Los boletines solo reportan el seguimiento a las instrucciones del Pleno, pero no son un indicador que mide dicho seguimiento.
- La totalidad de los medios de impugnación ingresados al Instituto fueron turnados a las ponencias para que pudieran determinar su procedencia y, en su caso, sustanciar y dar solución al particular.
- Se firmaron en tres días o menos, el 9.64% de las resoluciones en materia de acceso a la información, debido a que, por la emergencia sanitaria declarada en nuestro país, el Pleno, mediante acuerdo suspendió los plazos, implementando de forma temporal un proceso para sustituir la firma autógrafa de las y los Comisionados.
- Se notificaron en un día, el 99.84% las resoluciones emitidas en el Pleno, una vez que estas han sido firmadas, digitalizadas y cargadas en la PNT.
- Se elaboraron en un día o menos, 19 anteproyectos de Acuerdo (94.74%), una vez que se contó con los elementos de fundamentación y motivación necesarios. Se entregaron de manera oportuna los reportes que dan seguimiento a las instrucciones del Pleno (13) y elaboraron en tiempo, ocho de nueve de los documentos requeridos por las ponencias y Unidades Administrativas relativos al estado que guardan los medios de impugnación y los Acuerdos del Pleno.

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades (DGCR) contó con un presupuesto aprobado de \$0.17 millones, el cual incremento a \$0.22 debido a la restructura de gasto operativo a inicios de año. Este valor, después se vio disminuido en \$0.12 millones por concepto de centralización de recursos, lo que significó que, al término del trimestre el presupuesto modificado fuera de \$0.09 millones, del cual no se han ejercido, reservado o comprometido recursos de forma directa, lo que resulta en un presupuesto disponible del 100.00%.

Balance presupuestario* anual al: segundo trimestre

Aprobado	\$0.17
Reducción	-\$0.29
Ampliación	\$0.22
Modificado	\$0.09
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.09

* Montos en millones de pesos

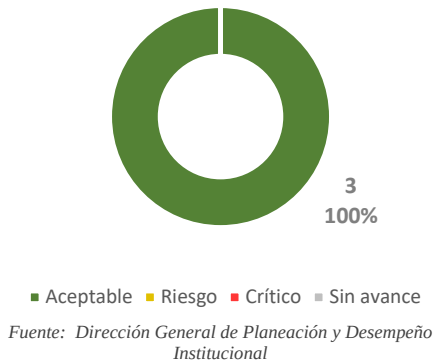
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Es importante señalar que, durante el primer trimestre, una vez que el presupuesto aprobado se viera impactado por el concepto de modificación del gasto operación, se transfirieron a la Dirección General de Administración recursos a la partida 37104. *Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales*. Este dinero garantiza las labores de campo y supervisión para la sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la LFTAIP., Además, al segundo trimestre, la DGCR tenía previsto ejercer recursos por \$0.09 millones, el cual permaneció igual al finalizar el periodo.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGCR reportó tres indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

Gráfico 36

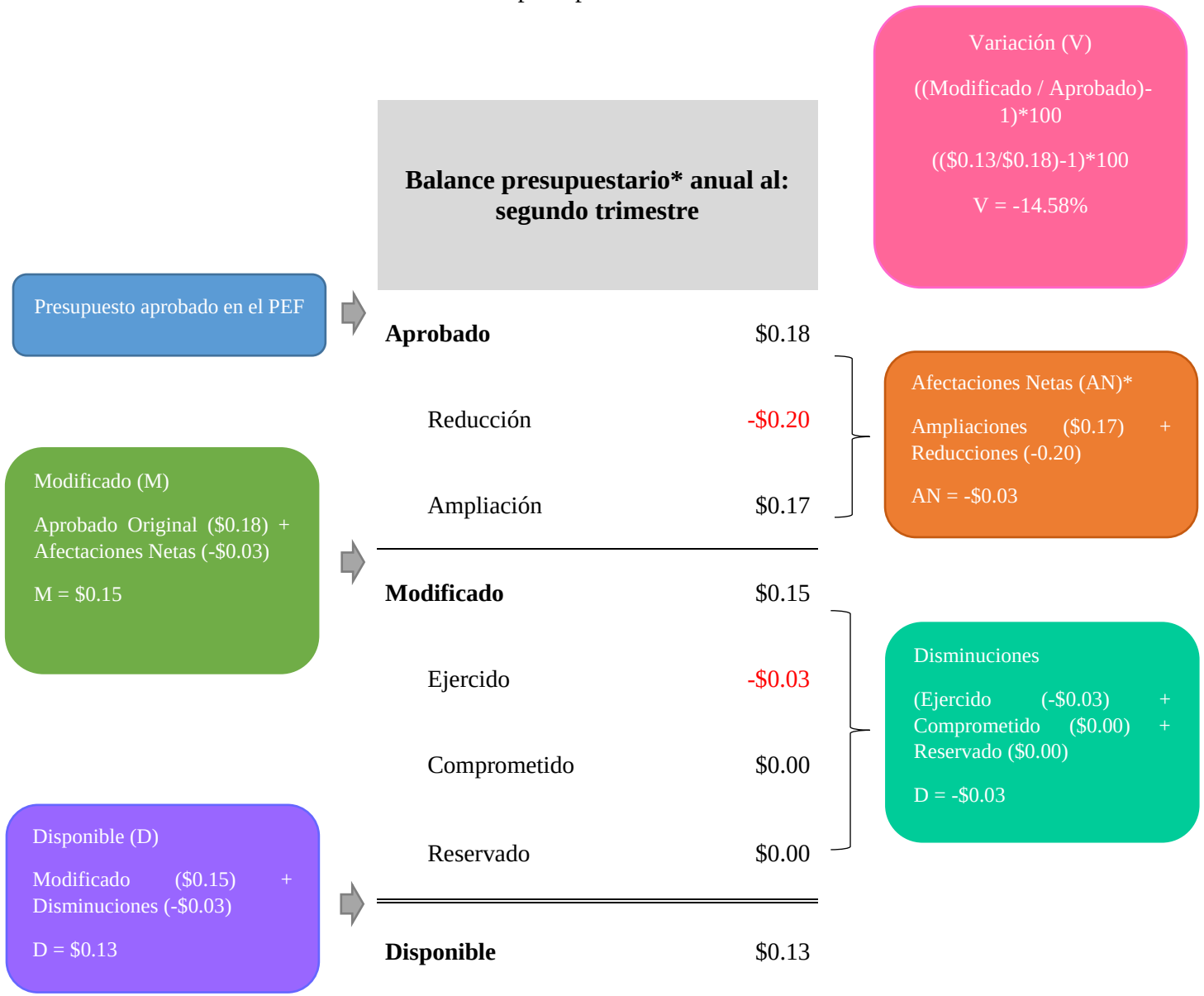
Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGCR



- Respecto al primer semestre, de las 1,557 resoluciones con instrucción para seguimiento que no se vieron afectadas por la suspensión de términos y que vencieron sus plazos de cumplimiento, se observó que 1,538 quedaron cumplidas y 19 incumplidas. Estas últimas, se encuentran en los procesos correspondientes para requerir su cumplimiento.
- La totalidad (11) de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes durante el primer semestre fueron atendidos, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.
- Se decretó cierre de instrucción y se sometió el proyecto de resolución a consideración del Pleno de este Instituto de los 9 procedimientos que no se vieron afectadas por la suspensión de plazos.

VII. Anexos

i. Elementos de la tabla balance presupuestario



* Montos en millones de pesos

*Se consideran las afectaciones realizadas por SICODI y conceptos generales efectuados por la DGA (centralización de recursos, ahorros, entre otros).

ii. Glosario de términos

- Afectaciones presupuestarias: las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del INAI.
- Gasto de operación: suma del gasto ordinario y el gasto para proyectos especiales.
- Presupuesto aprobado: es el presupuesto autorizado y registrado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto ejercido: es el momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.
- Presupuesto modificado: presupuesto resultante de la afectación del presupuesto autorizado por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

iii. Glosario de siglas

- AMBAC: Asociación Mexicana de Bibliotecarios AC
- ANTAI-Panamá: Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá
- API ENSENADA: Administración Portuaria Integral De Ensenada, S.A. De C.V.
- API GUAYMAS: Administración Portuaria Integral de Guaymas
- CAS: Centro de Atención a la Sociedad
- CDMX: Ciudad de México
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- COTAI: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- DAI: Derecho de Acceso a la Información
- DDHIG: Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género
- DGA: Dirección General de Administración
- DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales
- DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos
- DGAP: Dirección General de Atención al Pleno
- DGC: Dirección General de Capacitación

- DGCR: Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
- DGCSO: Dirección General de Comunicación Social y Difusión
- DGE: Dirección General de Evaluación
- DGEALSUPFM: Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales
- DGEAPCTA: Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos
- DGEIVSP: Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
- DGEPLJ: Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial
- DGEPPPOED: Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
- DGGAT: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
- DGGIE: Dirección General de Gestión de Información y Estudios
- DGIV: Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
- DGNC: Dirección General de Normatividad y Consulta
- DGOAEEF: Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
- DGPA: Dirección General de Políticas de Acceso
- DGPAR: Dirección General de Prevención y Autorregulación
- DGPI: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- DGPDS: Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
- DGPVS: Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
- DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información
- DGTSN: Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia
- DGVCCEF: Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
- DOF: Diario Oficial de la Federación
- DVR: Digital Video Recorder
- ESSA: Exportadora de Sal S.A de C.V

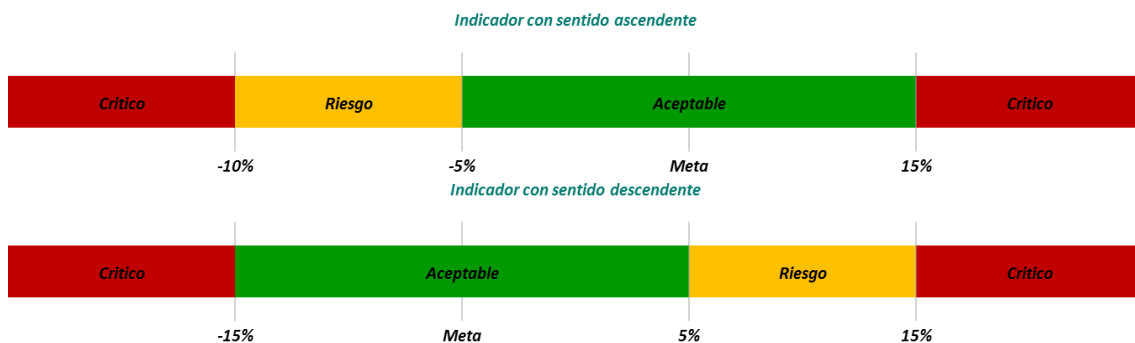
- IAIP Oaxaca: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca
- ICIC: Conferencia Internacional de Comisionados de Información
- INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- IZAI: Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información
- LFPDPPP: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares
- LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- MGD – RTA: Modelo de gestión Documental de la RTA
- MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
- OAIS: Open Archival Information System
- OIC: Órgano Interno de Control
- PADA: Plan Anual de Desarrollo Archivístico
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
- PlanDAI: Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información
- PNT: Plataforma Nacional de Transparencia
- PRONADATOS: Programa Nacional de Protección de Datos Personales
- PROTAI: Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
- RENAPO: Registro Nacional de Población
- RTA: Red de Transparencia y Acceso a la Información
- SACP: Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial
- SAI: Secretaría de Acceso a la Información
- SE: Secretaría Ejecutiva
- SESNT: Secretaría Ejecutiva del SNT
- SICOM: Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes
- SIPOT: Sistema de Portales de Obligación de Transparencia
- SNT: Sistema Nacional de Transparencia
- SPDP: Secretaría de Protección de Datos Personales
- STP: Secretaría Técnica del Pleno
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

iv. Reglas de semaforización

La semaforización permite identificar las áreas de oportunidad y los retos que deben afrontar las unidades administrativas en los ciclos presupuestales. Los criterios empleados se basan en el documento metodológico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Guía para el diseño de indicadores estratégicos).

En este sentido, el criterio *aceptable* (verde) señala que un indicador logró un avance en el rango de la meta programada; el criterio *riesgo* (amarillo) muestra que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta; y el criterio *crítico* (rojo) sugiere que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o la rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.

Asimismo, es importante señalar que los criterios referidos toman en cuenta el sentido del indicador (ascendente o descendente) y, con base en ello, se establecen los rangos para determinar el grado de cumplimiento, los cuales se señalan en los siguientes gráficos:



v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa

Unidad administrativa	TOTAL	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance
DGAJ	22	91%	5%	0%	5%
DGCSD	5	80%	20%	0%	0%
DGPDI	4	100%	0%	0%	0%
DGA	4	100%	0%	0%	0%
DGAI	4	100%	0%	0%	0%
DGTI	14	86%	7%	7%	0%
DGGIE	12	100%	0%	0%	0%
DGC	13	62%	0%	38%	0%
DGPVS	4	25%	0%	25%	50%
DGPA	4	25%	0%	75%	0%
DGE	9	100%	0%	0%	0%
DGGAT	7	71%	0%	29%	0%
DGEALSUPFM	7	43%	0%	0%	57%
DGEPOED	7	43%	0%	0%	57%
DGEOPAEPEFFF	7	43%	14%	0%	43%
DGEPLJ	8	63%	0%	13%	25%
DGEAPCTA	7	43%	0%	0%	57%
DGNC	6	100%	0%	0%	0%
DGIVSP	5	80%	0%	20%	0%
DGPDS	5	0%	20%	20%	60%
DGPARG	9	44%	11%	11%	33%
DGEIV	3	100%	0%	0%	0%
DGVCCEF	10	90%	0%	0%	10%
DGTSN	11	91%	0%	0%	9%
DGAP	12	50%	17%	25%	8%
DGCR	3	100%	0%	0%	0%
TOTAL	202	72%	4%	9%	14%

vi. Catálogo de afectaciones

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
330/1	Afectación de presupuesto a pasajes terrestres para cubrir comisiones nacionales en seguimiento a los ejercicios de Gobierno Abierto.
430/2	Dotar suficiencia para cubrir gastos de transportación necesarios para efectuar diversas diligencias de notificación de procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones.
214/3	Compra de alimentos y refresco para reuniones de trabajo de las Ponencias, tornillos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, tarjetas telefónicas para choferes y personal de la DGCSA para el desempeño de sus labores, envío de mensajería por paquetería ordinaria y exprés, recarga de tag, reparación de la bomba de agua y cafetera, así como el mantenimiento del Sentra N18 e interpretación de lenguaje de señas de la 1ª Sesión del Consejo Consultivo.
170/4	Para la asignación de viáticos para la realización de coberturas informativas de las participaciones de los Comisionados del INAI al interior de la República.
330/5	Afectación a efecto de contar con suficiencia presupuestal para la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.
230/6	Adquisición de certificado digital.
320/7	La presente afectación tiene por objeto atender los gastos del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información, quien participará el día 7 de febrero de 2020 en la ciudad de Tepic, dictando la ponencia titulada "Gobierno Abierto: Alcances, perspectivas y su relación con la sociedad civil" en el Auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
240/8	Adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración.
430/10	Dotar de suficiencia a las partidas 33602 y 37201, utilizadas en la realización de diligencias de notificación, dentro de la Ciudad de México.
310/11	Asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa".
500/12	Se solicita la presente afectación para la realización de notificaciones en el área metropolitana, así como en el interior de la República Mexicana.
310/13	Cubrir traslados terrestres de para la Formación de personas facilitadoras del DAI, en el marco del PlanDAI.
710/14	Traslado de recursos a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas.
170/15	Para cubrir compromisos relacionados con pasajes terrestres para coberturas informativas en la CDMX y los estados de la República.
170/16	Para compra de dispositivos de almacenamiento, magic mouse y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional.
430/17	Dotar de suficiencia a la partida 37204, para la realización de comisión a Tehuacán, Pue., para efectuar diligencia de notificación relacionada con expediente PS.0750/19
212/18	Para la publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y se aprueba el catálogo de información de interés público.

212/19	Para apoyar a la DGAP en la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito.
214/20	Compra de manteles para diversas reuniones; tarjetas telefónicas de los choferes de comisionados y personal de la DGCS para el desempeño de sus labores; envío de mensajería ordinaria y exprés que solicitan las distintas áreas; carga de tag a los dispositivos asignados a la flotilla institucional; pago de verificación vehicular para la flotilla institucional.
211/21	Póliza de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de recursos humanos del INAI.
310/22	Asistencia de invitados nacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa". Contratación de trabajos de impresión para el evento "Acceso a la Información para una Sociedad más Justa".
610/23	Contar con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrir los costos por concepto de viáticos del personal del INAI, que tendrá la representación institucional del INAI en evento celebrados en las entidades federativas.
214/24	Pago tenencias del padrón vehicular del INAI.
260/25	Cubrir los gastos de traslado y viáticos de los ganadores que asistirán a la Ceremonia de premiación de los certámenes: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 "Ciber convivencia responsable", Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 "Expresando los valores de la transparencia", Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 "En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".
330/26	Afectación para suficiencia de gastos a invitados a la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.
214/27	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 31501 y 33602 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir llevar a cabo la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión laser a color para el INAI y telefonía celular para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación, mismos que deben dar inicio o continuidad a partir del 1 de marzo de 2020.
240/28	Viáticos nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes.
260/29	Compra de bases y material para envolver los premios entregados a los ganadores de los certámenes organizados por la DGPVS en la ceremonia de premiación.
250/30	Transferencia de recursos para la centralización del servicio de cafetería.
620/31	Este ajuste se realiza para trasladar a una de las ponentes del evento: "FORO MUJER MEXICANA, recuento a 25 años de la declaración y plataforma de Beijín".
240/32	Pasajes Terrestre nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes.
214/33	Compra de conos para beber agua, alimentos para diversas reuniones del instituto, medicamentos y material de curación, pintura de capelos, accesorios menores para el edificio, tarjetas de telefonía celular, pago del servicio de DHL, servicio de cerrajería y pago de recargas de tarjetas TAG.
240/34	Complemento de transporte terrestre para la Difusión a los Órganos Garantes.

340/35	Interpretación de lenguaje de señas para la realización la presentación del libro Alcances de la reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición.
340/36	Adquisición de materiales diversos para llevar a cabo la exposición fotográfica "Transparencia Sindical Efectos y Reflejos".
250/37	Reorientación de recursos para cubrir las comisiones de dos servidores públicos.
340/38	Presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical. efectos y Reflejos".
240/39	Transporte terrestre, para invitada al Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos".
260/40	Pago de estacionamiento de vehículo institucional utilizado para transportar material y personal a las presentaciones editoriales, así como, gastos de alimentación de reunión de servidores públicos con el objeto de desarrollar la logística para eventos organizados por la DGPVS. Asimismo, se realizará, la adquisición diademas inalámbricas que serán utilizados por el personal del Centro de Atención a la Sociedad en el desempeño de sus funciones, mismas compatibles con el equipo telefónico que les fue asignado.
212/41	Para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI.
230/42	Servicio de envío de mensajes SMS.
214/43	Pago de recarga de extintores, reparación de 2 televisores y reparación de DVR del circuito cerrado, compra de chapa para salida de emergencia y de bandas para compresora de aire.
180/44	Para el servicio de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos.
170/45	Para la adquisición del exhibidor de periódicos y revistas para el Instituto.
214/46	Pago de servicio de versión estenográfica de la prima sesión del Consejo Consultivo del INAI, servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, recargas de tarjetas TAG, servicio de DHL y SEPOMEX, mantenimiento de un vehículo de la flotilla institucional y compra de medicamentos y material de curación para el consultorio médico del instituto.
620/47	Desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT, a través de la Terciarización de servicios profesionales de informática para los sistemas institucionales (desarrollo).
214/48	Complemento pago de servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
212/49	Servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales.
340/50	Interpretación de lenguaje de señas para la realización de la presentación del Libro Alcances a la Reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición.
260/51	Complemento de emolumentos para integrantes externos del Comité Editorial y autores que elaborarán proyectos editoriales programados por el Instituto, así como servicio de traducción de recursos de revisión interpuestos en lengua indígena.

310/52	Contratación de taller de narrativas para la documentación de casos de éxito del PlanDAI.
430/53	Para dotar de suficiencia a la partida 37201, utilizada para cubrir gastos necesarios para efectuar diligencias de notificación en el área conurbada de la Ciudad de México.
214/54	Compra de batería para un vehículo de la flotilla institucional, recargas de tarjetas TAG, playo, cintas y despachadores de gel, servicio de DHL y compra de material de curación para el consultorio médico del instituto.
215/55	Apoyo a la DGPDS para la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20
214/56	Compra de NO BREAK del sistema de alarma sísmica y dos DVR.
214/57	Pago de servicio postal, así como pago de botellas dosificadoras.
230/58	Dotar partida 32701 para la renovación de certificados digitales y dominios.
214/59	Compra cajas y cinta masking tape para la DGVCCEF, compra de tabla roca, focos para ponencia y salón solana, Compra de Deck, compra de diversos materiales para reparaciones en el edificio institucional, reparación de tv y Recargas de dispositivos TAG.
170/60	Para el fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020.
230/61	Dotar partida 32701 para la renovación de certificados digitales y dominios.
Adecuación de la 230	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 37504 de la DGC para cubrir comisiones oficiales en materia de capacitación de dos servidores públicos en el interior de la república; 33602 de la DGEALSUPFM para la elaboración de banners para la presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical. efectos y Reflejos"; 44102 de la DGGIE para transporte terrestre, para invitada al Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos"; 29401, 31902 y 38501 de la DGPVS para estacionamiento de vehículo institucional utilizado para transportar material y personal a las presentaciones editoriales, así como, gastos de alimentación de reunión de servidores públicos con el objeto de desarrollar la logística para eventos organizados por la DGPVS y adquisición diademas inalámbricas compatibles con el equipo telefónico asignado, que serán utilizadas en el Centro de Atención a la Sociedad; 31101, 35201 y 35701 de la DGA para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI, recarga de extintores, reparación de 2 televisores y DVR del circuito cerrado, adquisición de chapa para salida de emergencia y de bandas para compresora de aire; 33601 de la DGPDPI para el servicio de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos; 32701 de la DGTI para el servicio de envío de mensajes SMS. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Impuesto predial (diferencia)	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar la partida 39202 de la DGA para contar con el recurso referente a la diferencia del impuesto predial conforme a los datos del último avalúo realizado a las instalaciones del INAI. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Impuesto Predial	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 39202 y 35101 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del Impuesto predial del edificio sede del INAI y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Adquisición de cubrebocas	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar la partida 25401 de la DGA para la adquisición de cubre bocas durante la Pandemia de Covid-19. Esta adecuación es complemento de la MAP No. 2020-44-210-20. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Servicios Personales	Afectación Presupuestaria compensada de carácter interno a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación y dotar la partida 39401.-"Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", a efecto de que el INAI esté en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Ahorros recursos personales en	Adecuación Presupuestaria compensada a efecto de dar destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2020, generados en el capítulo 1000, derivados de la vacancia en el periodo enero a abril, con el propósito de apoyar a la DGAJ para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos del Pleno del INAI Nos. ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.03, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.05, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.14, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/15/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.04 y

ACT-EXT-PUB/12/05/2020.02, relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Afectación DGA	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 21101, 25401, 31801 y 35201 de la DGA para servicio postal, adquisición de botellas dosificadoras, cubre boca y guantes de látex, adquisición de NO BREAK del sistema de alarma sísmica y dos DVR; 37201 de la DGPVS para cubrir los gastos de traslado de los servidores públicos que desarrollan actividades del CAS durante la Pandemia de Covid-19. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Ahorros (DGTI)	Adecuación Presupuestaria compensada a efecto de dar destino a los ahorros generados durante el periodo enero - mayo, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2020, con el propósito de apoyar a la DGTI para la contratación de los Servicios de soporte técnico para firma electrónica avanzada y ceremonia de atestiguamiento de autoridad certificadora del INAI. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Caretas para emergencia sanitaria	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar la partida 25401 de la DGA para la adquisición de “caretas no desechables” con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal del INAI, ante la emergencia sanitaria que se ha declarado en México por las autoridades de salud y la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Ahorros para situación COVID	Adecuación Presupuestaria compensada para para concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el virus identificado como COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020, en virtud de que ya no será posible realizar algunos de los eventos, foros análogos, en los que

involucre actividad grupal y/o interacción entre personas, arrendamiento de espacios para eventos, cursos de capacitación, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, invitados, estudios e investigaciones e impresiones.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Material preventivo COVID	Adecuación Presupuestaria compensada para la adquisición de 13,000 cubrebocas y 4,000 caretas no desechables, a efecto de contar con insumos para continuar dotando al personal del Instituto y de todas aquellas personas que puedan asistir al Instituto, una vez que se regularicen las actividades presenciales, tomando en consideración las medidas mínimas de seguridad ante la emergencia sanitaria que se ha declarado en México por las autoridades de salud y la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19; el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad dado a conocer por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el que se contempla que en dicha entidad se estará en semáforo rojo por lo menos hasta el 15 de junio de 2020, colorimetría que representa una ocupación hospitalaria mayor al 65% o semanas de incremento estable; y, el Acuerdo mediante el cual se modifican y adicionan los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02 y ACT-PUB/30/04/2020.02, en el sentido de ampliar sus efectos al 15 de junio del año en curso inclusive; así como el retorno físico del personal del INAI a la nueva normalidad de actividades laborales. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
SIN	Gastos de alimentación comisionados
Afectación DGA (desinfección)	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 32302 y 33602 de la DGPVS para el arrendamiento de mobiliario requerido para los eventos que organiza y en los que participa el INAI, así como la corrección de estilo y ortotipográfica de las diversas publicaciones editadas por el INAI; 35801 y 37106 de la DGA para realizar el servicio de desinfección patógena en inmueble sede del INAI y cubrir el costo de pasaje aéreo; 36101 de la DGCS para el fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Centralización de recursos	Adecuación Presupuestaria compensada con el propósito de eficientar el uso de los recursos centralizando las partidas 33605, 37104, 37106, 37602 y 44102 hacia las Direcciones generales que se encargarán de ejercerlas conforme a sus atribuciones, autorizado por el Pleno mediante Acuerdo ACT-PUB-13-08-

2019.07.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Adecuación de
Recursos
Financieros

Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 37201, 37204 y 37504 de la DGCSO para cubrir compromisos relacionados con pasajes terrestres para coberturas informativas en la CDMX y los estados de la República; 22104, 24701, 27501, 29101, 31501, 31801, 33301, 33601, 33602, 35201, 35501, 39202 y 44102 de la DGA para la adquisición de alimentos y bebidas para reuniones de trabajo de las Ponencias, tornillos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, tarjetas telefónicas para choferes y personal de la DGCSO para el desempeño de sus labores, envío de mensajería por paquetería ordinaria y exprés, adquisición de manteles para diversas reuniones, carga de tag a los dispositivos asignados a la flotilla institucional, contratación de póliza de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de Recursos Humanos del INAI, cubrir el costo de las tenencias y verificación vehicular para la flotilla institucional, reparación de la bomba de agua y cafetera, así como el mantenimiento del Sentra, interpretación de lenguaje de señas de la 1ª Sesión del Consejo Consultivo y cubrir los gastos de la asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa"; 21401, 29401 y 32701 de la DGTI para la adquisición de dispositivos de almacenamiento, magic mouse y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional, adquisición de certificado digital y de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones; 21101 de la DGGIE para la adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración; 33602, 37204, 37504 y 44102 de la DGPA para la adquisición de banners, backs y accesorios para el evento "Acceso a la Información para una Sociedad más Justa", cubrir traslados terrestres de para la Formación de personas facilitadoras del DAI y asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa"; 37504 de la DGE para atender los gastos del Secretario de Acceso a la Información, quien participa dictando la ponencia titulada "Gobierno Abierto: Alcances, perspectivas y su relación con la sociedad civil" en el Auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit; 37204 y 38301 de la DGGAT para pasajes terrestres para cubrir comisiones nacionales en seguimiento a los ejercicios de Gobierno Abierto y para la para la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto; 33602, 37201 y 37204 de la DGPS para la realización de diligencias de notificación, dentro de la Ciudad de México y para efectuar diversas diligencias de notificación de procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones y realización de comisión a Tehuacán, Pue., para efectuar diligencia de notificación relacionada con expediente PS.0750/19; 37201 y 37504 del OIC para la realización de notificaciones en el área metropolitana, así como en el interior de la República Mexicana; 37504 de la DGVCCEF para cubrir los costos por concepto de viáticos del personal del INAI, que tendrá la representación institucional en eventos celebrados en las entidades

	federativas.
	La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Gastos de alimentación comisionados	Gastos de alimentación comisionados
Gasto de alimentación a comisionados	Compra de alimentos y refresco para reuniones de trabajo de las Ponencias, tornillos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, tarjetas telefónicas para choferes y personal de la DGCS para el desempeño de sus labores, envío de mensajería por paquetería ordinaria y exprés, recarga de tag, reparación de la bomba de agua y cafetera, así como el mantenimiento del Sentra N18 e interpretación de lenguaje de señas de la 1ª Sesión del Consejo Consultivo.
Afectación DGA (pasajes aéreos)	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 32302 y 33602 de la DGPVS para el arrendamiento de mobiliario requerido para los eventos que organiza y en los que participa el INAI, así como la corrección de estilo y ortotipográfica de las diversas publicaciones editadas por el INAI; 35801 y 37106 de la DGA para realizar el servicio de desinfección patógena en inmueble sede del INAI y cubrir el costo de pasaje aéreo; 36101 de la DGCS para el fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios.
	La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Transferencia DGTI (renovación de certificados digitales y dominios)	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 29401 de la DGPVS para la adquisición de adaptadores para las diademas inalámbricas que utiliza el personal del CAS en el desempeño de sus funciones; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios; 21101, 24301, 24601, 24801, 29201, 3302, 33602 y 35201 de la DGA para la adquisición de cajas y cinta masking tape para la DGVCCEF, tabla roca, focos para ponencia y salón solana, Deck y diversos materiales para reparaciones en el edificio institucional, reparación de tv y recargas de dispositivos TAG.
	La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Transferencia DGPVS (Adquisición de diademas CAS)	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 29401 de la DGPVS para la adquisición de adaptadores para las diademas inalámbricas que utiliza el personal del CAS en el desempeño de sus funciones; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios; 21101, 24301, 24601, 24801,

29201, 3302, 33602 y 35201 de la DGA para la adquisición de cajas y cinta masking tape para la DGVCCEF, tabla roca, focos para ponencia y salón solana, Deck y diversos materiales para reparaciones en el edificio institucional, reparación de tv y recargas de dispositivos TAG.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Reestructuración de Gasto Operativo	Adecuación Presupuestaria compensada con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020.
	La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Arrendamiento de equipo inmobiliario DGPVS	Adecuación Presupuestaria compensada para para dotar las partidas 32302 y 33602 de la DGPVS para el arrendamiento de mobiliario requerido para los eventos que organiza y en los que participa el INAI, así como la corrección de estilo y ortotipográfica de las diversas publicaciones editadas por el INAI; 35801 y 37106 de la DGA para realizar el servicio de desinfección patógena en inmueble sede del INAI y cubrir el costo de pasaje aéreo; 36101 de la DGCS para el fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020; 32701 de la DGTI para la renovación de certificados digitales y dominios
	La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.